



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 130

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 74

Miércoles, 16 de noviembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

1.- ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

1.1.- **7L/AGOR-0001** Elección de cargo vacante de la Mesa del Parlamento: secretario primero.

2.- COMPARECENCIAS

2.1.- **7L/C-1194** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre la reestructuración del Gobierno.

3.- COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

3.1.- **7L/CG-0016** Sobre las sedes y la estructura de las consejerías del Gobierno de Canarias.



S U M A R I O

Se abre la sesión a las doce horas y trece minutos.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE DIPUTADA.

Página.....3

La señora secretaria segunda (Luengo Orol) da lectura al escrito remitido por la Junta Electoral de Canarias en el que se comunica la credencial de la diputada electa del Parlamento de Canarias doña Jamnia Brito Díaz. Seguidamente, la señora diputada presta el juramento de cumplir con las obligaciones de su cargo y de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

7L/AGOR-0001 ELECCIÓN DE CARGO VACANTE DE LA MESA DEL PARLAMENTO: SECRETARIO PRIMERO.

Página.....3

Se celebra la votación secreta por papeletas y resulta elegida como secretaria primera de la Mesa doña María Luisa Zamora Rodríguez. Seguidamente presta el juramento de cumplir con las obligaciones de su cargo y de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

7L/C-1194 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DEL GOBIERNO.

7L/CG-0016 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO, SOBRE LAS SEDES Y LA ESTRUCTURA DE LAS CONSEJERÍAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Página.....3

El señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Para explicar el objetivo de la iniciativa interviene el señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario).

Expresan el parecer de los grupos los señores Cabrera Pérez-Camacho (GP Popular) y González Hernández (GP Socialista Canario).

El señor Cabrera Pérez-Camacho vuelve a tomar la palabra por alusiones.

El señor Hernández Spínola señala el criterio del GP Socialista Canario.

Para referirse a los planteamientos efectuados por los oradores precedentes vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

Se suspende la sesión a las catorce horas y dieciocho minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

7L/CG-0016 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS SEDES Y LA ESTRUCTURA DE LAS CONSEJERÍAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS (CONTINUACIÓN).

Página.....20

El señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) defiende la propuesta de resolución presentada por los GP Popular y Coalición Canaria-CC. En el turno en contra interviene el señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario).

El señor Cruz Hernández toma la palabra para explicar la propuesta de resolución del GP Socialista Canario y en el turno en contra interviene el señor Cabrera Pérez-Camacho (GP Popular).

Se someten a votación las propuestas de resolución, y de ellas se aprueba la presentada por los GP Coalición Canaria-CC y Popular.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.



(Se abre la sesión a las doce horas y trece minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días.

Sean todas y todos bienvenidos.

Vamos a comenzar el Pleno del Parlamento.

Señorías, por favor, silencio.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE DIPUTADA.

El señor PRESIDENTE: Y, en primer lugar, vamos a comenzar leyendo, por parte de la secretaria segunda de la Mesa, el escrito de la Junta Electoral de Canarias.

La señora SECRETARIA SEGUNDA (Luengo Orol): Buenos días, señorías.

Paso a dar lectura a la credencial emitida por la Junta Electoral de Canarias:

“Elecciones al Parlamento de Canarias 2007. Credencial de diputado.

Don Luis Helmut Moya Meyer, presidente de la Junta Electoral de Canarias, expide la presente credencial acreditativa de que ha sido proclamada diputada electa del Parlamento de Canarias doña Jamnia Brito Díaz, incluida en la lista de candidatos de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario por la circunscripción de La Palma, con arreglo a lo dispuesto en la normativa electoral vigente y según refleja el acta de proclamación de electos en las elecciones celebradas el día 27 de mayo de 2007.

A los efectos procedentes, se expide esta credencial en Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre...” *(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Bien. Señorías, le ruego a la señora doña Jamnia Brito Díaz que pase a la Mesa para jurar o prometer su cargo de diputada, como establece el Reglamento.

(Los señores diputados se ponen en pie.)

La señora BRITO DÍAZ: Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Señoría, el presidente y la Mesa también le quieren dar la más cordial bienvenida y desearle mucha suerte y mucho éxito en su trabajo a la señora Brito Díaz.

7L/AGOR-0001 ELECCIÓN DE CARGO VACANTE DE LA MESA DEL PARLAMENTO: SECRETARIO PRIMERO.

El señor PRESIDENTE: Vamos al primer punto del orden del día, para la elección de secretario/secretaria primera de la Mesa por la vacante producida.

Señorías, tienen ustedes, todos, la papeleta; el que no la tenga, si hay alguien, que la pida a los servicios de la Cámara. Y se va a hacer la votación por llamamiento. Votarán al final los miembros del Gobierno y la Mesa en último lugar.

Bueno, señorías, por favor, va a comenzar la votación, va a comenzar la votación. La secretaria segunda de la Mesa les va a ir llamando.

(La señora secretaria segunda, Luengo Orol, lee en voz alta la lista de diputados por orden alfabético. Los señores diputados presentes, al ser nombrados, entregan sus papeletas al señor presidente, quien las introduce en la urna. Una vez finalizada la votación, se procede al escrutinio.)

(Pausa.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, resultado de la votación: 30 votos a favor, ninguno en contra y 24 abstenciones.

Ruego a la señora Zamora Rodríguez que pase también a ser... *(Aplausos.)*

La señora SECRETARIA PRIMERA (Zamora Rodríguez): Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de secretaria primera del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con el orden del día.

7L/C-1194 COMPARENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DEL GOBIERNO.

7L/CG-0016 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO, SOBRE LAS SEDES Y LA ESTRUCTURA DE LAS CONSEJERÍAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Comparencias, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la reestructuración del Gobierno; y comunicaciones del Gobierno, sobre las sedes y la estructura de las consejerías del Gobierno de Canarias.

Oída la Junta de Portavoces, por acuerdo unánime, se acumulan ambos asuntos.

Tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, Justicia y Gobernación del Gobierno de Canarias, señor Ruano León.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León): Señor presidente. Señorías. Buenos días a todos y a todas.

El debate de esta mañana respecto de la reestructuración del Gobierno tiene unos antecedentes claros que creo que es fundamental poner de relieve ante sus señorías. Esos antecedentes se remontan al conocimiento por parte del Gobierno, celebrado en Santa Cruz de La Palma el 16 de julio, en el cual tuvimos conocimiento de un informe realizado por la Consejería de Economía y Hacienda acerca del conocido como Plan de Austeridad para 2011. Basaba la Consejería de Economía y Hacienda aquel escenario presupuestario justamente en la significativa reducción de ingresos que la Comunidad Autónoma de Canarias iba a tener para el año 2011 y, en ese marco, en la necesidad de producir medidas que hubieran de contener el gasto público en tanto la decisión del Gobierno acerca de no subir los impuestos fue siempre una decisión unánime.

Puedo decir con claridad que el marco financiero definido fue un marco que para todos los miembros del Gobierno había de representar un importante disgusto desde el punto de vista de que la confección de los presupuestos de cada departamento para 2011 iba a suponer una significativa restricción del escenario de financiación.

En aquella ocasión, el consejero de Economía y Hacienda nos proyectaba una ficha muy significativa acerca de la minoración de ingresos que la comunidad canaria iba a tener durante 2011. Lo contemplado en aquel momento, en julio del 2010, era una reducción del endeudamiento del 2,5 al 1,3 del Producto Interior Bruto. Esto es conocido, forma parte del Plan de Austeridad aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en la reducción del déficit público, al que se ve obligada España, a las comunidades autónomas se les reduce al 1,3%. Eso significa para nosotros una pérdida de 500 millones en la financiación, un no endeudamiento en base al plan de déficit por inversiones productivas por un importe de -105 millones de euros y en los recursos del sistema de financiación de las comunidades autónomas, un primer pago de la liquidación negativa del 2008 de 50 millones de euros y una previsión de disminución de entregas a cuenta, 2011, de 300 millones de euros.

Por tanto, señorías, nos movíamos ya en un escenario que marcaba una posibilidad de reducción presupuestaria para el 2011 que media entre 900 millones y 1.000 millones de euros. Esa era, grosso modo, la ficha que conocimos en aquel momento.

En aquel momento, el Gobierno toma decisiones en torno a cuestiones que tienen que ver con la necesidad de contención del gasto público y se crea, simultáneamente a la tramitación del propio presupuesto, con todos los hitos conocidos, que son regularmente los mismos, se crea una comisión específica para hacer propuestas que produjeran la reducción del gasto público y con ello hicieran viable que esa restricción tan importante, que nos marcan fundamentalmente desde fuera, que marca fundamentalmente la política que la Unión Europea ha impuesto a España para la convergencia en el déficit del 3% en el año 2013, fuera realmente viable. Y así se conforma una comisión compuesta por representantes de la Consejería de Economía y Hacienda, de la Consejería de Presidencia y de los dos grandes departamentos del Ejecutivo, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación.

En ese escenario, durante casi tres meses el Gobierno trabaja con un conjunto de propuestas diversas, que son conocidas por la comisión preparatoria de asuntos del Gobierno o Comisión de Secretarios Generales Técnicos, y son aprobadas por el Gobierno el mismo día en el que se aprueba el Presupuesto de Canarias, el 22 de octubre de 2010.

Es muy importante, señorías, que no perdamos de vista ese correlato de asuntos, porque son sustantivos de cara a cómo se articulan las respuestas desde el punto de vista presupuestario y organizativo para el año 2011.

La situación, digamos, caminaba con absoluta regularidad, en la idea de que incorporaríamos incluso, como está en el texto articulado de la Ley de Presupuestos para el año próximo, unas significativas medidas que afectan a la contención del gasto público en el Capítulo I, en el Capítulo II, y a la reducción del sector público, con un conjunto de medidas legales que están previstas, como digo, en el texto articulado de la Ley de Presupuestos, que mañana será debatida.

Paralelamente, todo el trabajo que se venía haciendo en propuestas de reducción del gasto público era también debatido en nuestro ámbito en relación a la necesidad de articular reducción en la estructura de la organización administrativa.

Pero días antes, y es conocido, días antes de la aprobación del Presupuesto, el día 22 de octubre, el viernes 22 de octubre, el Partido Popular anuncia su marcha voluntaria del acuerdo de gobierno que teníamos suscrito. Y, por tanto, con esa decisión, que el presidente señalaba como respetable pero no compartida, producía que algunas de aquellas decisiones se precipitaran, naturalmente, por la necesidad de conformar un Gobierno distinto, un Gobierno en donde solo hubiera miembros de una organización política, que es la que en este momento sustenta al Gobierno de Canarias, concretamente Coalición Canaria.

Quiero decir, señorías, que el Gobierno vino trabajando con una hoja de ruta que definimos de forma conjunta, común, y que los acontecimientos políticos precipitaron desde el punto de vista de la necesidad de articular una nueva organización del Gobierno.

Y en ese escenario, señorías, el día siguiente, al día siguiente de la aprobación del Presupuesto por el Gobierno, conformado por Coalición Canaria y el Partido Popular, el presidente del Gobierno dicta un decreto mediante el cual se suprimen dos departamentos en la estructura organizativa del Gobierno de Canarias, concretamente la Consejería de Turismo y la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, conformándose una estructura nueva, en la cual las competencias que correspondían a la Consejería de Turismo eran asumidas directamente por la Presidencia del Gobierno y las competencias correspondientes a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación se refundían en un único departamento, en el cual las competencias pasaban a ser compartidas con la hasta ese momento Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conformándose, por tanto, un nuevo departamento, fusión de esos dos, que es hoy el departamento de Agricultura, Pesca, Ganadería y Medio Ambiente.

Señorías, creemos que el Gobierno ha articulado una respuesta organizativa austera y eficaz para lo que resta de legislatura. Es muy probable que en el Gobierno que haya de constituirse tras las elecciones autonómicas a celebrar el 22 de mayo hayan de adoptarse nuevas medidas en torno a la organización. Es muy probable que todas las políticas de ajuste del gasto público y del sector público en su conjunto hayan de revisarse de forma continua, como de hecho se ha venido produciendo tanto en el ámbito del Estado como en el ámbito autonómico, no solo en el canario, a lo largo de estos dos últimos años.

Interesa, señorías, señalar que el marco en el cual nos estamos moviendo representa la necesidad de converger, de aquí al año 2013, en una reducción del déficit público, que tiene las siguientes cifras: para España, concretamente, la reducción antes del año 2013 del gasto público ha de ser de 65.000 millones de euros, lo que representaría el 3,3% de su Producto Interior Bruto.

Ese escenario no es un escenario que se dibuje solo para España. Es un escenario que se dibuja en general en la zona euro y también en algún otro país que no es de la zona euro, como es el caso del Reino Unido, en el cual el proceso de convergencia exige la reducción –lo plantea así el propio Reino Unido con otra fecha, concretamente el año 2015–, una reducción de 120.000 millones, convertidas a euros, de libras convertidas a euros, de 120.000 millones de euros; para Alemania, en zona euro naturalmente, 80.000 millones de euros;

para Francia, 45.000 millones de euros; o para Grecia, de 35.000 millones de euros. Conocidos son, señorías, por otra parte, los problemas de las economías cercanas también, en la zona euro, como la de Irlanda y Portugal.

Y eso significa que tenemos en cuenta cuál es el marco jurídico y político y económico en el que nos estamos moviendo o no seremos capaces de interpretar el porqué de las decisiones que venimos adoptando, que queremos adoptar en el marco legal de la Ley de Presupuestos, que tenemos que adoptar en el marco del acuerdo aprobado por el Gobierno el 22 de octubre, por el Gobierno constituido entonces por Coalición Canaria y el Partido Popular, el 22 de octubre, con un conjunto de medidas de ajuste y de ahorro que son imprescindibles para que la disminución tan importante del gasto público que tenemos el próximo año no lleve aparejada la creación de escenarios de déficit adicionales, a través de lo que en términos económicos se conoce como la 409; es decir, que no guardemos déficit en los cajones, en las gavetas. Ese es, por tanto, ese es, por tanto, un objetivo imprescindible.

Y si nos encajamos justamente en esa política global, tenemos que definir una estructura de gobierno reduciendo todo aquello que en este momento entendamos que no es necesario. Ese fue el propósito del decreto del presidente del Gobierno cuando conforma en ocho departamentos la estructura del nuevo Gobierno de Canarias; ese fue el propósito del Gobierno de reorganización que se aprobó, se aprobó el Decreto 147, que es el que da lugar a una supresión de distintos órganos que citaré a continuación.

Nos movemos, como alguna vez se ha señalado por el propio presidente, en cifras que se mueven en torno al 12-13% de reducción del gasto público, que es más o menos la media –en términos globales, estamos casi cerca de un 12%–, la media de reducción del gasto público el próximo año. Esto no significa, señorías, que el planteamiento sea un planteamiento inamovible en el futuro. Ya he dicho que, por necesidades, hemos venido revisando nuestras decisiones en torno a la necesaria restricción, pero no lo hemos revisado nosotros en Canarias porque tengamos la voluntad exclusiva de hacerlo, sino porque, después de muchas decisiones desacertadas que condujeron a una situación muy negativa para la economía española, el Gobierno español, el Gobierno de España, durante este año 2010 se vio obligado a aprobar, el 29 de enero de 2010, el Plan de estabilidad y crecimiento 2010-2013 con la imposición de tres grandes medidas de ajuste. En primer lugar, un plan de acción inmediata 2010, de reducción de 5.000 millones de euros, que, como es conocido, a Canarias le correspondieron 127 millones de euros. En mitad del ejercicio presupuestario del 2010,

tuvimos que retener en el Presupuesto autonómico gasto por importe de 127 millones de euros.

A su vez, el Gobierno de España tuvo, vencido por las circunstancias, con los ataques a nuestra economía, vencido ya por la debilidad que la economía española presentaba y su deuda ante los ataques de los mercados, la necesidad, digo, de aprobar un decreto-ley, que en el mes de mayo redujo las retribuciones a todos los empleados públicos en una media de un 5%.

Finalmente, el acuerdo adoptado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera impone una reducción adicional de hasta 50.000 millones de euros de aquí al año 2013, de los cuales 10.000 de esos millones corresponden a las comunidades autónomas. De ahí la afectación de nuestro Presupuesto para el año próximo.

Señorías, es, por tanto, fundamental que una decisión concreta, como es la reestructuración de la organización, que se ve precipitada por las crisis de gobierno que se generan en los mismos días en los que se aprueba el Presupuesto para 2011, en esa reestructuración se produce una significativa reducción de la estructura administrativa con la supresión de esos dos departamentos y con la supresión, en el seno de los diferentes departamentos, de la estructura que a continuación paso a señalarles:

Desaparecen en la Presidencia del Gobierno la Dirección General de Estudios Socioeconómicos, la Dirección General del Gabinete de la Vicepresidencia y la Agencia Canaria de Rehabilitación de la Planta Alojativa Turística.

Desaparece en la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación, cuyas competencias pasan a ser asumidas por la Viceconsejería de Administración Pública.

Desaparecen en la nueva Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente... se fusionan las direcciones generales de Agricultura y Desarrollo Rural; se unen las direcciones generales de Calidad y Medio Natural; se agrupan las direcciones generales de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en ese nuevo departamento que, como digo, es producto de la fusión entre la extinta Consejería de Agricultura y la extinta también Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

En la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes se fusionan las direcciones generales de Promoción y la de Ordenación e Innovación Educativa. También en esta consejería se agrupan las direcciones generales del Libro, Archivos y Bibliotecas y la de Cooperación y Patrimonio Cultural, desapareciendo, por tanto, una dirección general.

En la Consejería de Empleo, las funciones de la Dirección General de Energía pasan a ser asumidas por la Viceconsejería de Industria y Energía y se

fusionan las direcciones generales de Comercio y Consumo.

En definitiva, señorías, se eliminan 2 consejerías, 10 direcciones generales, 2 secretarías generales técnicas. En total, 15 altos cargos del Gobierno, lo que supone en torno al 12% del total de los mismos, en consonancia, como dije, con la disminución del presupuesto. Paralelamente, se eliminan los puestos de confianza afectos a aquellos departamentos, lo que representa también una reducción del 14% en puestos de personal eventual o asesor.

Tras esta reducción, Canarias se convierte en la segunda Comunidad Autónoma en menor número de departamentos, con solo 8, superada por Castilla-La Mancha, que tiene actualmente 7, frente a los 13 de Andalucía, Cataluña y Valencia o los 12 de Castilla y León y Navarra, 11 del País Vasco y Aragón, quedando con 10 Extremadura, Asturias, Galicia o Baleares.

Señorías, la estructura del Gobierno de Canarias pretende dar respuesta a las demandas de los ciudadanos de Canarias en un escenario de austeridad. Ocasionalmente venimos oyendo diferentes proclamas, que estoy convencido de que mañana serán repetidas, en relación con la enmienda de totalidad presentada al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2011. Proclamas que ignoran que hemos llegado a esta situación, que se ha llegado a esta situación en el entorno de las administraciones públicas españolas por una mala gestión de la crisis económica. Ciertamente una crisis que no nace en España, pero que se agrava en España por el modelo, digamos, el modelo productivo español y se conjuga además con un conjunto de factores que tienen que ver con la huida hacia adelante con las decisiones incorrectas de gasto público, que acentúan el déficit y que provocan que al final todos, todos, tengamos que pagar esos errores. Canarias, señorías, era y es una de las comunidades con menor deuda pública en el conjunto de las comunidades autónomas españolas y, sin embargo, cuando llega el momento del ajuste, nos corresponde, como a todas, reducir el déficit al 1,3%, y eso provoca una incidencia en el tamaño de nuestro Presupuesto que proporcionalmente es muy superior al que puede producir en otras comunidades autónomas, que, sin embargo, tenían mayores niveles de endeudamiento y que, por tanto, debieron ser castigadas con un menor índice de déficit público, frente a aquellas que teníamos la tarea mejor realizada y, por tanto, debíamos afrontar una menor disminución de nuestro gasto público para hacer viable el funcionamiento ordinario de los servicios.

Ese, y no otro, señoras y señores diputados, es el marco en el que nos movemos actualmente. Sin ninguna duda mañana el debate de los Presupuestos Generales de Canarias para 2011 aclarará,

profundizará, en muchos de estos aspectos, pero no cabe, no cabe desligar la nueva estructura que se ha aprobado con relación a la decisión, necesaria decisión, de reducir el marco de la Administración autonómica y en general continuar con las políticas que definimos en la Ley de Presupuestos para 2011.

Quiero insistir en que tenemos disposiciones específicas contempladas en el texto articulado aprobado por el Gobierno el día 22 de octubre, Gobierno conformado por Coalición Canaria y Partido Popular; medidas que habrán de complementar, que habrán de complementar estas primeras decisiones de reestructuración de la Administración autonómica. Decisiones que están incorporadas, supresiones de fundaciones, supresiones de empresas públicas, decisiones todas que tienen que ver con la minoración del gasto público en el sector público autonómico en general y que esperamos que también sirvan de referencia para otras administraciones públicas canarias, para los cabildos insulares y para los municipios canarios.

Señorías, es obligado señalar que la ley, la llamada Ley de Sedes del año 1997, impone también que comuniquemos a la Cámara las sedes de los nuevos departamentos constituidos tras la reforma operada por el decreto del Presidente y por el decreto de estructura aprobado por el Gobierno.

En ese sentido, las ocho consejerías en las que queda constituido el Gobierno tienen la siguiente distribución: en Santa Cruz de Tenerife radicarán las sedes de las consejerías de Presidencia, Justicia y Seguridad, de Obras Públicas y Transportes, de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y de Bienestar Social, Juventud y Vivienda; y en Las Palmas de Gran Canaria radicarán las sedes de las consejerías de Economía y Hacienda, de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, de Sanidad y de Empleo, Industria y Comercio.

Señoras y señores diputados, la voluntad del Ejecutivo en el escenario de término de la legislatura es alcanzar acuerdos que hagan posible la gobernabilidad de Canarias en el marco de una trayectoria coherente con el trabajo que el Gobierno empezó en el 2007. Nuestra voluntad es concluir transmitiéndoles a los ciudadanos un mensaje de confianza en un momento especialmente difícil para todos. Un mensaje de que la Administración pública será la primera que dé ejemplo en la necesidad de ahorrar, en la necesidad de producir medidas que ajusten el gasto, que no hagan en ningún caso necesaria la subida de los impuestos más allá de las decisiones que el Gobierno ya adoptó en torno a esto. Y, por tanto, en ese escenario pretendemos seguirnos moviendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, señor Ruano.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista Canario, el señor Hernández Spínola.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Señorías, señor presidente: buenas tardes a todos.

Voy a intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Socialista en este debate sobre la reestructuración del Gobierno de Canarias y deseo, antes de entrar en materia, hacer una valoración sobre la representación del Gobierno en este debate. Nada que objetar desde el punto de vista reglamentario. Cualquier miembro del Gobierno puede subir a la tribuna en nombre de aquel, pero la apreciación, nuestra apreciación, es de otra naturaleza, y es que estamos ante un debate estrictamente político, que es consecuencia de actuaciones llevadas a cabo por el presidente al reestructurar el Gobierno. Por eso sostenemos que quien tenía que subir a la tribuna hoy era el presidente del Gobierno, para defender y justificar el Gobierno que ha creado, pero el presidente ha decidido escurrir el bulto, no explicar la crisis en el Parlamento. No ha estado a la altura de las circunstancias, no ha querido afrontar sus responsabilidades, ha huido del Parlamento.

Ya intuíamos, francamente lo intuíamos, que el Gobierno pretendería pasar de puntillas en este debate, plantear una deliberación técnica, hablar de una reestructuración administrativa, como efectivamente así ha hecho el consejero de la Presidencia. Pretendían bajar el listón, adormecernos a todos un poco con un somnífero, y para eso en el Gobierno no hay nadie mejor que el consejero señor Ruano.

Vengo observando su papel político estos días, señor Ruano, después de la ruptura del pacto y creo no equivocarme si le digo que usted se ha convertido en el albacea político del pacto. Sí, el albacea, que, como saben, es la persona encargada por el testador de cumplir la última voluntad del finado. Estamos hablando en términos políticos, claro.

Sí, señoras y señores diputados, estamos aquí para hablar de una crisis política, no de una reestructuración administrativa. Crisis política que comporta la ruptura de un pacto, un pacto concebido para la gobernabilidad de Canarias entre Coalición Canaria y el Partido Popular para cuatro años, suscrito –dijeron cuando lo firmaron– desde la confianza mutua. Las partes se apresuraron a bendecir ese pacto, esa fórmula, haciendo pronósticos sobre su larga vida y estabilidad. “No se va a romper”, llegó a decir el presidente a punto de ser investido, augurando, ufano, un nuevo Ejecutivo, el primero de Canarias que se iba a sostener durante los cuatro años sin interrupción. Un pronóstico que reiteró a lo largo de la legislatura cada vez que las procelosas aguas en que se movía el pacto de Coalición Canaria y el Partido Popular hacían divagar, hacían poner en peligro el pacto que habían firmado.

Pero un buen día Mariano Rajoy decidió romper el pacto, miren por dónde. No se acordaba, seguro, de aquella sonora felicitación que el aspirante a presidente del Gobierno, señor Rivero, le había dirigido en la noche electoral, como si el presidente del PP hubiese ganado una alcaldía de su pueblo. ¿Se acuerdan de la noche electoral del 2007? Fue así. Y esto ocurre, el señor Rajoy ordena romper el pacto, cuando el presidente del Gobierno de España había negociado un acuerdo con Coalición Canaria y con otras formaciones nacionalistas como el PNV para lograr la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 y además garantizar la estabilidad de la legislatura hasta el año 2012. Entonces, ¿qué pasó? El gozo en un pozo: adiós a la disolución anticipada de las cámaras, adiós a La Moncloa. Rajoy descargó su furia y su soberano cabreo y ordenó al PP canario que rompiera el pacto en Canarias. No importaban las consecuencias. Una vez más se demostraba que no le interesaba Canarias ni los problemas de los canarios ni la gobernabilidad de la Comunidad Autónoma. Y se desató entonces la crisis, entre nubarrones y el desconcierto lógico en las filas del Partido Popular, que, afligidas, veían con pavor cómo tenían que desalojar las poltronas. Esto fue lo que ocurrió.

Menos mal que los canarios ya estamos acostumbrados al esperpento político y pueden digerir todas las variables muy insólitas que discurren por la vida política canaria, porque lo lógico hubiese sido que el presidente hubiese destituido de inmediato a los consejeros del Partido Popular, tan pronto como se anunció la ruptura del pacto. Eso era lo lógico. ¿Pero lo hizo? No, porque estaban los Presupuestos de por medio y entonces se tomó una reflexión de unas 72 horas. ¿Qué pretendía el presidente? Bueno, embarcar al Partido Popular en la aprobación de los Presupuestos, unos Presupuestos antisociales, los más restrictivos de la legislatura. Pero, ¿qué ocurrió?: que al presidente la jugada le salió mal, le salió mal, porque los Presupuestos fueron aprobados en un Consejo de Gobierno, ya fenecido, el 22 de octubre pasado. Un Consejo de Gobierno póstumo, si se me permite esa expresión. El día 29, una semana después, los Presupuestos entran en el Parlamento y el día 2 de noviembre en esta Cámara se descubre: “estos no son mis Presupuestos, me los han cambiado”. Es un propio parlamentario del Grupo Popular el que interviene en esa comisión y nos dice que las cuentas están adulteradas, que hay 86.500 millones que se han computado como ingresos que no tenían por qué estar ahí, que se han inflado artificialmente los ingresos.

Y a partir de ahí, ¿qué ha ocurrido?, pues un enjambre de contradicciones diarias, declaraciones públicas, paradójicas, antagónicas, el típico vodevil tan frecuente en la política canaria, basado en la

intriga, los equívocos, los dimes y diretes. Esto es lo que ha pasado estos días. Solo que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, señorías, no son una frivolidad, es algo muy serio, y los ciudadanos que nos están escuchando esperan respuestas consistentes a sus demandas. No están para vodeviles.

Veamos los contrastes. Alguien decide romper la anterior alianza gubernamental porque los diputados de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados han decidido apoyar los Presupuestos Generales del Estado. Y yo pregunto: ¿pero es que no ocurrió esto en el año 2009?, ¿es que no ocurrió en el año 2010? ¿Por qué entonces no rompieron el pacto si esa era la razón? Ahora demostraré cómo esa no era, señorías, la razón. Porque el auténtico motivo que impulsó al Partido Popular a salir del Gobierno fue un escape, fue hacer dejación, fue huir de sus responsabilidades de gobernar Canarias en un momento especialmente difícil, en una situación de crisis económica. Lo que constituye, sin ninguna duda, una mayúscula irresponsabilidad, con la idea de aparecer ante los ciudadanos, en mayo del 2011, como un partido que está en la Oposición. Se trataba de jugar a la desmemoria de los canarios para que en mayo le imputasen solo a Coalición Canaria el desastre de gestión en la prestación de los servicios públicos fundamentales. Esta ha sido la realidad, pero yo espero que los ciudadanos canarios tomen buena nota del comportamiento irresponsable del Partido Popular canario y, digamos, castiguen los designios y los dictados que en su día ordenó el señor Rajoy.

Bien. El presidente del Gobierno, como antes decía, no decidió actuar en coherencia, y actuar en coherencia hubiese implicado el cese automático de los consejeros del Partido Popular, como le propuso este portavoz en aquellos días de la crisis de Gobierno. El presidente demoró la firma, pensando en el milagro político de los panes y de los peces, pensando en corresponsabilizar al Partido Popular de los Presupuestos, los más hiperrestrictivos y los más antisociales de la legislatura. Y entonces forma un Gobierno pensando solamente, no en los intereses generales, sino en clave electoral de Coalición Canaria. Forma un Gobierno con una representación con unas personas propuestas, todas provenientes de la isla de Gran Canaria. Daba igual la capacitación, daba igual los méritos, daba igual la experiencia de los propuestos; de lo que se trataba ahora era del libro de familia, el libro para acreditar la procedencia, el lugar de nacimiento, tenían que ser todos de Gran Canaria. ¿Porque le interesaba a Canarias? No, le interesaba a Coalición Canaria, porque en Gran Canaria prácticamente es una fuerza política inexistente.

Teladealgodónnoengaña: lопасamosacomprobar. María del Mar Julios, candidata al Parlamento de Canarias por Gran Canaria; Don Fernando Bañolas,

candidato a la presidencia del cabildo insular, y don Jorge Rodríguez –¡admirable capacidad de sacrificio la suya, señor consejero, por su anticipada inmolación!–, candidato a la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria.

En conclusión, conforman un Gobierno presumiendo de que reducen el número de consejerías, cuando la misma disminución se planteó en esta sede parlamentaria cuando el Partido Socialista planteó un plan de austeridad con reducción del número de consejerías y altos cargos y votaron en contra.

Por consiguiente, el presidente no cree en la austeridad. En lo que cree es en la oportunidad de una medida que ahora no le supone ningún coste pensando en los intereses de Coalición Canaria, porque ahora sí que puede recolocar a todos los altos cargos de Coalición Canaria en aquellas consejerías que hasta ahora detentaba el Partido Popular.

Señor Rivero, sabemos que para usted supuso un enorme disgusto la ruptura del Gobierno, aunque quizás no tanto como al señor Ruano, que es el auténtico valedor de los pactos con el Partido Popular. Y para usted supuso un enorme disgusto, entre otras cosas porque usted quería pasar a la historia como el único presidente de la Comunidad Autónoma que completó una legislatura con el mismo Gobierno. ¡Un sueño roto!

Pero, sin embargo, cosas del destino, miren por dónde, usted ahora podrá demostrar al mundo que Canarias atesora los altos cargos más versátiles del planeta. Tienen la formación más multidisciplinar que podamos imaginar, valen para un zurcido y un remendado, y le voy a explicar por qué. Don Francisco Martín León, hasta hace 15 días director general del Medio Natural; ahora director general de Promoción Económica. Es decir, conoce todas las materias. Sulbey González González, directora general de Ordenación del Territorio; ahora directora general del Instituto de Calidad Agroalimentaria. Pilar Teresa Díaz Luis, antes directora general de Promoción Educativa; ahora de Atención a las Drogodependencias. Don Pedro Tomás Pino Pérez, director general de Trabajo; ahora director general de Agricultura, ¿y quién dice que no tiene relación la Agricultura y el Trabajo? ¡Claro que sí!

Bueno, y podría seguir porque la lista es interminable. ¿No es maravilloso? ¿No tenemos unos altos cargos maravillosos?

Señor Ruano, mañana hablaremos de los Presupuestos, no voy a adelantar ese debate, pero la reducción que ha practicado el Gobierno con este decreto es escasa, es timorata, es poco ambiciosa. Se suprimen 2 consejerías, es verdad, ninguna viceconsejería, y 12 direcciones generales, y no ha pasado nada. Y entonces yo pregunto: ¿por qué no han hecho esta reducción desde hace tres años y tres meses que gobiernan Canarias?

La propuesta del Partido Socialista era mucho más ambiciosa. Suprimía hasta 8 viceconsejerías más y 20 direcciones generales. Ustedes no querían oír ni hablar de eso. Ni les cuento de las sociedades mercantiles y las fundaciones públicas.

El decreto de reestructuración, además, atribuye las funciones de la suprimida Consejería de Turismo a la Presidencia del Gobierno. No nos parece ni correcto ni apropiado. La Presidencia del Gobierno debe dirigir la acción total conjunta del Gobierno de Canarias y no nos parece apropiado que el presidente esté entretenido en gestionar una competencia material, como es el turismo, porque es demasiado importante. Es la industria más importante que tenemos en Canarias. Porque esa decisión que tomó crea disfunciones. La primera, en este propio Parlamento. ¿Quién va a acudir, quién va a comparecer en el Parlamento, en la Comisión de Turismo? ¿Usted, señor presidente? ¿Verdad que no, que usted no va a ir, usted no va a comparecer? De hecho, ayer ya mandó al señor Rodríguez, que vale para un descosido y un roto, a la Comisión también de Turismo.

Bien. No nos parece apropiada esa solución, porque el señor Rodríguez ya tiene la Consejería de Economía y Hacienda, la candidatura a Las Palmas de Gran Canaria y ahora además le han endosado el Turismo, con lo que hemos salido de Guatemala para... Y ahí lo dejo, señor Rodríguez.

Señor Rivero, hasta el más profano en política se pregunta cómo es posible vivir en estos seis meses con un Gobierno que tiene solo el apoyo de 19 diputados. Ni siquiera un tercio de la Cámara, menos de un tercio. 19 apoyos explícitos. Otra cosa es que por debajo de la mesa pueda haber ciertas componendas, como hemos visto en los últimos días; se han quedado en la Consejería de Sanidad altos cargos del Partido Popular; también en fundaciones, también en empresas públicas... En fin, no sabemos dónde empieza y dónde termina ese hilo conductor de los apoyos soterrados entre el Partido Popular y el Gobierno. Es que usted no termina de desembarazarse. Esa es la frase, señor Rivero. Pero esta Cámara tiene derecho a saber cómo va a afrontar usted los próximos meses, con qué apoyos cuenta, qué proyectos de ley, que están en la Cámara... Hay en este momento siete proyectos de ley en la Cámara: ¿cómo van a salir adelante?

Eso lo tiene que saber este Parlamento. No se puede obviar este debate. Y usted ha venido a este debate empujado por una petición que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista y es verdad que luego han presentado la comunicación, pero la iniciativa política de celebrar este debate en esta Cámara, un debate político, un debate importante, un debate que desde luego no puede tener el tono cansino del señor Ruano de venir a contarnos que la Consejería de Empleo e Industria tiene una

dirección general menos y que se ha fusionado el organismo A con el organismo B... No, no es éste el debate que quieren los canarios en este momento, ni muchísimo menos, porque la gente tiene que saber que ahora mismo hay en Canarias un Gobierno ocupado por una fuerza política que es la tercera de Canarias en número de votos. Y esto es importante, en número de votos. Sí, pues, consulte usted, consulte usted los datos que están en la página web del Parlamento de Canarias, ¡consúltela! (*Ante gestos del señor González Hernández, desde su escaño.*) Es un caso insólito. La diferencia entre uno y otro es mínima. Es un caso insólito en las democracias occidentales, porque aquí, en Canarias, tenemos un Gobierno miniminoritario. Un Gobierno *made in Canarias*, hecho en Canarias.

Señorías, voy acabando. Todavía me quedan tres minutos. Voy terminando. Y desde luego no puede, señor presidente, dejar de comparecer usted. Espero que intervenga en el segundo turno que tiene el Gobierno para aclararnos, de verdad, algunas cosas, porque no podemos salir hoy de esta Cámara con un debate sobre si tenemos cuatro direcciones generales más o menos. No, no, no, aquí hay que perfilar el futuro de Canarias en los próximos meses y estamos viviendo una situación política, económica y social muy complicada, que se va a ver agravada con la presentación mañana, la discusión y la aprobación, finalmente, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2011.

La prestación de los servicios públicos fundamentales ya se está resintiendo y tenemos que saber si tenemos en Canarias un Gobierno fuerte, un Gobierno sólido, o tenemos un Gobierno precario, un Gobierno débil, un Gobierno que no dialoga –y esto es muy importante–, un Gobierno que no dialoga. Y quiero además dejar y sentar muy claro que, ante esta situación de precariedad gubernamental, la iniciativa política no le corresponde a ningún grupo parlamentario, le corresponde al presidente. Es usted, señor presidente, el que tiene que establecer mayorías para sacar adelante los proyectos de ley, los planes y los programas, y aquí, desde esta tribuna, usted, dentro de un cuartito de hora, espero que nos lo explique.

Porque este es el Parlamento que hay que poner en valor. Este es el Parlamento de Canarias, es aquí donde reside la soberanía popular. Ya ustedes decían en el año 1993 –recuerdo muy bien aquella fecha– que había que apelar a la obediencia canaria. Pues a la obediencia canaria se apela aquí, en sede parlamentaria, donde está la representación política y popular que representa a todos los canarios. ¿Será que comparecer en este Parlamento estaba excluido de los cánones de esa obediencia canaria? No lo creo, ¿verdad, señor presidente? Por eso espero que usted intervenga ahora.

Yo creo, y acabo ya, señorías, poniendo de manifiesto en esta primera intervención la magnífica ocasión que tienen los ciudadanos de Canarias de acabar con el espectáculo que han dado en esta legislatura Coalición Canaria y el Partido Popular; que hay una enorme oportunidad dentro de unos meses de acabar con todos estos escándalos, con este desgobierno, con esta descoordinación, que nos han traído unos y otros, y que para eso en Canarias tienen ustedes una fuerza política sólida, mayoritaria, que está disponible para gobernar Canarias, y se llama Partido Socialista Canario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández Spínola.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cabrera Pérez-Camacho, tiene la palabra.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: Señor presidente. Señorías.

“Es intolerable la manera en que la gente va por ahí diciendo a espaldas de uno cosas que son total y absolutamente ciertas”. Así se expresaba Wilde en *El Retrato de Dorian Gray* y supongo que así se expresará, en privado, don Paulino Rivero, cuando le pregunten por las causas que provocaron el rompimiento del pacto de gobierno. Un Gobierno que funcionó con solidez y eficacia, a pesar de la estrechez presupuestaria, y a pesar de la penuria económica más angustiosa que ha conocido el Estado autonómico.

Un Gobierno que cumplió un papel importante para Canarias en el momento en el que nuestras islas precisaban de un Ejecutivo cohesionado y solvente. Y a ello coadyuvaban nuestros consejeros y demás cargos públicos, de quienes hoy nos sentimos altamente orgullosos (*Aplausos*). Pero las coaliciones son frágiles y delicadas como un jarrón de porcelana, porque precisamente en ellas va implícita una concurrencia de voluntades que ambos socios tienen que respetar, so pena de que los gobiernos se rompan. En un gobierno de coalición el presidente no puede puentear al coaligado ni imponerle decisiones unilaterales ni llevarle por derroteros absolutamente contrarios a los principios que inspiraron el nacimiento del pacto de gobierno. El señor Rivero quiso estar en misa y repicando, quiso pactar con Dios y al mismo tiempo con el Diablo. Quiso, con su presencia absolutamente innecesaria en Madrid, involucrar al Gobierno de Canarias en un acto y en un pacto del que esta tierra no va a obtener rédito alguno.

Nosotros en su momento soportamos estoicamente que Coalición Canaria se tirara de cabezas a la piscina del Plan Canarias, aun cuando sabíamos que aquella era una piscina vacía. Más adelante, también hicimos un alarde de paciencia y nos tragamos el sapo de ver un proyecto de reforma del

REF que va a servir para nada, en el cual no había participado la Vicepresidencia del Gobierno y que se hacía al margen de los trabajos desarrollados por la Consejería de Economía y Hacienda. Y, sin embargo, nos tragamos ese sapo.

Pero Coalición Canaria quiso seguir tensando la cuerda y el presidente –con todo afecto– quiso actuar como presidente de un gobierno monocolor, cuando lo que realmente presidía era un gobierno de dos formaciones políticas, y se nos lanzó el órdago de que se plantara el presidente en La Moncloa como presidente del Gobierno de Canarias, él no era ni presidente de Coalición Canaria ni portavoz parlamentario en el Congreso, como presidente del Gobierno de Canarias para suscribir un pacto basura, que por dignidad y coherencia nosotros no podíamos consentir. Esta vez el órdago no podía ser respondido con la mera indiferencia, se habían traspasado todos los límites tolerables. Y la cuerda se rompió y, por no saber medir el alcance de las correrías políticas, el señor Rivero perdió su Gobierno estable y leal; como Robespierre perdió su cabeza por no saber medir el alcance político de decir el anuncio ante la Asamblea Nacional, ante los 500 miembros de la Asamblea Nacional, de que en su bolsillo tenía la lista de los 30 diputados que serían guillotizados al día siguiente. Al día siguiente la única cabeza que rodó en la guillotina fue la del propio Robespierre y sus compañeros de El Terror.

Y aquí en Canarias, el Gobierno que cayó fue el de don Paulino Rivero, y es una pena porque era un buen Gobierno, y ahora el señor Rivero tiene que gobernar solo, solo por mor de un pacto basura, y lo malo, lo peor es que a cambio de nada. Eso es lo peor: a cambio de nada.

A pesar de las evidencias, el presidente del Gobierno ha declarado con contundencia en los medios que ahora tiene un Gobierno más austero, más fuerte y más capaz. Vayamos por partes.

Yo alabo ese canto a la austeridad y mucho me complugo lo que dijo el señor Ruano acerca del Plan de ajuste y de austeridad, porque hubo voces en el Gobierno en las que cuando nosotros planteamos esa necesaria austeridad respondieron que aquello eran simples ocurrencias. Plan de ajuste bueno, sensato y bien engarzado desde que se aprobó con los actuales proyectos de Presupuestos para la Comunidad Autónoma; plan de ajuste que señala el único camino a seguir, cuando hay reducción presupuestaria, porque, si no, nos metemos de cabeza en el déficit. Por lo tanto, sigamos en ese camino, sigan en ese camino. Contarán con nuestro apoyo para la reducción del déficit, para intentar que el equilibrio presupuestario se consolide y en el camino de la austeridad siempre nos van a encontrar.

¿Gobierno más fuerte? En modo alguno. En los regímenes parlamentarios la fuerza de un gobierno es proporcional al número de sus escaños, al número

de diputados que lo apoyan. Ustedes tenían un gobierno fuerte, teníamos un gobierno fuerte, y a usted, señor Rivero, le rodeaba la mayoría absoluta de la Cámara: 34 diputados frente a 26. Aquel era un Gobierno fuerte. Hoy gobiernan en minoría, hoy es un Gobierno absolutamente minoritario. No llegan ni a contar con el apoyo de una tercera parte de la Cámara: 19 diputados. Por lo tanto, Gobierno débil, el Gobierno más débil que ha gobernado la Comunidad Autónoma, tanto en escaños como en número de votos. Los escaños dan la legitimidad legal; los votos dan la legitimidad moral, y yo me veo obligado a recordarles que en las pasadas elecciones Coalición Canaria, de las tres fuerzas presentes en la Cámara, fue la menos votada y me atrevo a predecir que algo similar va a ocurrir en el próximo mes de mayo.

¿Gobierno más capaz? Permítanme que lo dude. No se ha pretendido hacer un gobierno de capaces, lo que se ha pretendido es hacer un rebotallo, un rebotallo, en pos de la defensa de los intereses electorales en la isla de Gran Canaria. Y eso es legítimo, usted puede hacerlo porque está en sus facultades como presidente, pero la imagen que ha dado no es buena, señor Rivero, la imagen que ha dado no es buena. Supeditar los intereses de la Comunidad Autónoma en cuanto a una reestructuración del Gobierno a los intereses electorales en una sola isla me parece que eso no ofrece en ningún caso buena imagen de la política de un gobierno.

Por otra parte, la capacidad del Gobierno es en parte, en su mayor parte, la capacidad que un presidente sea capaz de transmitir al Gobierno, y ahí me reconocerán los señores de Coalición Canaria que estamos un poco escasos. Recuerden el viejo aforismo: *quod natura non dat, Salamantica non praestat*, ‘no se puede transmitir aquello de lo cual se carece’. Usted puede transmitir capacidad de trabajo, porque siempre ha sido un currante y un poco un quíquere de la política, pero esa capacidad de *auctoritas* para presidir un gobierno, ese liderazgo moral de la Comunidad Autónoma, yo pienso, señor Rivero –con todo afecto también–, que está demostrando día tras día que no lo tiene. Y eso lo puedo deducir de sus propias declaraciones. Usted ha declarado varias veces en los periódicos, en las últimas semanas, que está orgulloso y disfrutando del pacto con Zapatero, ¡disfrutando del pacto con Zapatero! Pues, mire, explíqueles ese disfrute a los parados canarios y explíqueles también el plato de lentejas que recibimos a cambio; explíqueles ese disfrute a las familias que no llegan a final de mes; explíqueles ese disfrute a los pensionistas canarios y dígales que ustedes y el PNV, por ahora, están apoyando la congelación de las pensiones; y luego hágales reír, a esos pensionistas, hablándoles de las aguas interiores y de ese engendro que se ha dicho ya por ahí, sobre la policía del mar. Pero también dígales lo que ha

dicho Rubalcaba, explíqueles el alcance justo de las palabras de Rubalcaba, que ya ha manifestado contundentemente que los acuerdos sobre aguas no se van a notificar a la comunidad internacional. Pues, mire, usted no tiene obligación de saberlo, yo se lo puedo decir, en Derecho Internacional público cualquier acuerdo que no se notifique a la comunidad de países no es válido, no surte efecto alguno. Es papel mojado, no sirve para nada absolutamente. Con lo cual ustedes verán cómo este es otro fraude más, esta vez explicado en boca de Rubalcaba.

Por cierto, antes hablaban ustedes de personas polivalentes. Yo no voy a entrar en apellidos respecto del Gobierno de Canarias, pero para polivalentes Rubalcaba, Leire Pajín, la ministra de Exteriores... Esos han sido polivalentes cuatro o cinco veces, ¿no?

Bien, pero a lo que íbamos. Explíquenos también, pues, el resultado del pacto de aguas a esos pensionistas canarios y dígalos, para que se rían un poco, que ha valido la pena. Y luego explíqueles el disfrute que usted siente yendo a La Moncloa, y vaya muchas veces más de aquí a mayo, que eso a nosotros nos viene muy bien (*Aplausos*).

Y, por supuesto, sigan disfrutando todos ustedes, pero, eso sí, disfrutando con Zapatero, con el hombre que ha arruinado a España, disfruten solitos; a nosotros no nos metan ni en sus manejos ni en sus complejos. Chanchullos los mínimos, fraudes los justos. Ya hemos sido bastante defraudados con el Plan Canarias para que ahora esperemos algo positivo de la reforma del REF o de la reforma del Estatuto.

¿Sabía usted, cuando se hizo la foto en La Moncloa...?

El señor PRESIDENTE: Sí. Señor Cabrera Pérez-Camacho, tiene un minuto para concluir. Un minuto.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: El tiempo acucia.

¿Sabía usted, señor presidente, cuando se hizo la foto en La Moncloa, que los Presupuestos para 2011 disminuyen en cerca de 200 millones los dineros de inversiones para Canarias?; ¿y sabía usted también, señor Rivero, que de los 3.300 millones comprometidos para los trenes canarios no hay obligación de pago efectivo hasta el 2015 y 30 años después? ¿Dónde estará Zapatero en el 2015 y 30 años después? Ese documento no vale para nada tampoco, porque no vincula a futuros gobiernos en absoluto.

En consecuencia, y ya para terminar, porque el tiempo agobia, le digo: si ustedes quieren seguir creyendo los fraudes y las mentiras que vienen del Gobierno socialista, sigan creyéndolas, pero a nosotros no nos engañan. Ustedes se han dejado engañar para que Zapatero no convoque

elecciones anticipadas. Ese es el verdadero objetivo de Coalición Canaria, que no haya elecciones anticipadas; lo demás son excusas.

Cuente con nosotros para hacer una gestión de oposición constructiva y seria, razonable... (*Corte producido por el sistema automático de control del tiempo.*) a su disposición para que el Gobierno pueda ejercer la gobernabilidad de Canarias correctamente hasta el próximo mes de mayo. Eso sí, que no se nos pidan cheques en blanco para proyectos personales, que ya el Consejo Consultivo se ha encargado de desacreditar.

Nada más, señor presidente.

(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Les recuerdo a sus señorías que los tiempos se fijan en la Junta de Portavoces, pese a que no... Si es poco o es mucho, les remito a ese órgano.

Señor Hernández González, don José Miguel, por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Señores diputados.

Bueno, tengo la oportunidad de participar en nombre de mi grupo en este debate, que de una cosa tan sencilla como la reestructuración del Gobierno ha derivado hacia extremos bastante separados de este concepto.

Voy a empezar, quizás, por ambas intervenciones a la vez. Bueno, está muy claro que parece que el Partido Popular ofrece una oposición sensata y espero que el Partido Socialista, que no lo ha dicho, también ejerza una oposición responsable. Porque, claro está, en la intervención que ha tenido hoy el portavoz del Partido Socialista, no sé si será porque mañana no tiene oportunidad de participar en el debate presupuestario, se ha metido en el tema presupuestario, con lo que yo creo que lo que está planteando realmente es una especie de cortina de humo para intentar cortar efectividad a lo que el consejero de Justicia e Interior, el señor Ruano, ha presentado en el día de hoy. Porque, sinceramente, cuando yo oigo decir cosas tan curiosas como ha dicho el Partido Socialista, que habla de vodevil, de irresponsabilidad, de medidas hiperrestrictivas, de que el personal parece que no está adecuado, que son versátiles, yo, sinceramente, creo que o usted vive en otro mundo del que vivo yo o no conoce la realidad de este país. ¿Es que el Gobierno de José Luis Rodríguez tiene algo que decir a este tema? Es decir, ¿habrá algo más irresponsable que una actitud que a lo largo de unos años ha conducido a España a un límite casi insostenible, con un peligro gravísimo de una crisis económica que no sabemos el límite que puede tener? ¿Eso es irresponsabilidad? ¿Habrá versatilidad más grande que coger a una señora, que era ministra de Sanidad, muy simpática ella con su chupa, y ponerla ahora de ministra de

Asuntos Exteriores, para que luego al final haga declaraciones en Bolivia, que no sabe lo que está diciendo, sobre lo que está pasando en Marruecos? ¿Eso es irresponsabilidad? Y fijese que yo no voy a hacer lo que usted ha hecho, que es indignante. El que usted haya podido decir que las personas son más o menos aptas, vale, pero que usted se haya permitido juzgar la capacidad de todos y cada uno de los miembros del Gobierno que este presidente ha establecido, sinceramente, es ir mucho más allá de lo que es una crítica política y realmente yo creo que usted se ha salido del margen que sería razonable.

Porque lo real de este tema es que usted ha planteado “¡el presupuesto más hiperrestrictivo...!”. Mañana va a haber un debate presupuestario. Como yo no voy a participar, voy a... Hoy no, ahora voy a participar yo en este tema, ya que usted se ha metido. Pero ¿quién es el responsable de que este tema sea restrictivo? ¿Quién es el que llevó este país casi a la ruina? ¿Quién es el que estableció un gasto prácticamente disparatado en un momento de crisis?, ¿el que se negó a reconocer por dos años y pico que existía una crisis?, ¿el que gastó el dinero en gestos electorales, en pequeños gastos, llevando el país casi a la ruina?: el Gobierno de José Luis Rodríguez. Y usted viene aquí a desahogar en cierto modo su frustración, porque sabe que esa es la verdad, y pretende decir que este Gobierno ha hecho un presupuesto restrictivo. No, el que lo ha restringido es el que ha hundido a este país y que ha obligado...; que nos ha quitado 500 millones de posible endeudamiento, que nos retrae los ingresos que nos había prometido porque han caído, porque lo ha hecho muy mal. ¿Y usted viene aquí ahora a decir que nosotros somos hiperrestrictivos? Usted tendría que dirigirse a su presidente y secretario, a José Luis Rodríguez, y decirle que se vaya para su casa, porque eso sería estupendo. Y ahí, sí, mira, sería una magnífica medida de pedir responsabilidad, de pedir un Gobierno serio y unas perspectivas serias de gobierno.

Y usted viene aquí, cuando le dice el consejero “esto lo hemos hecho porque no hemos tenido más remedio, porque hay un plan de reestructuración, un plan de reducción del gasto y porque ha coincido con una retirada del Partido Popular...” Sobre la que hay dos versiones: la que usted dice, que es que el señor Rajoy lo mandó, y la versión que dice el portavoz del Partido Popular, que es otra. Yo no digo ni cuál es una ni la otra. No lo sé. La realidad es que se fueron. Bien, en ese momento se han marchado; se ha reaccionado revisando el Gobierno.

Y lo que estamos juzgando aquí ahora es la reorganización administrativa, porque desde luego el que usted intente ocultar que esto obedece a unas medidas derivadas de la crisis de gobierno, obviamente, pero también de la posibilidad

de establecer medidas restrictivas... Con una visión clara, lo dijo el señor consejero: “esto son medidas que tienen un alcance, evidentemente no tienen más perspectiva futura que hasta el nuevo Gobierno”. El nuevo Gobierno que se establezca, cualquiera que sea, como resultado de las elecciones de mayo, tendrá que estudiar bien cuál es la estructura y cuáles son las medidas de restricción, porque si la cosa va como va, cada vez peor, habrá que restringir más y tomar medidas restrictivas. Pero, claro, ¿cómo viene usted aquí ahora a decirnos a nosotros “es que este Gobierno es el más antisocial del mundo”? Pero, bueno, ¿habrá algo más antisocial que las medidas que ha planteado, después de caerse del caballo cual Saulo camino de Damasco, el señor Rodríguez Zapatero cuando se lo mandaron de mayo?

Sinceramente, yo creo que usted podía haber conducido esto hacia otro lado. Primero, creo que tenía que haber ofrecido usted, no como ha hecho, criticar y poco menos que amenazar, tenía que haber ofrecido desde la Oposición una oposición responsable, porque usted responde ante el pueblo, y el pueblo lo que quiere es que este país avance; que a una situación de crisis con problemas todos trabajemos en la misma línea, no intentando ganar un pseudovoto, porque la gente no es boba. La gente sabe distinguir la verdad de la mentira. Sabe distinguir, efectivamente, los vodeviles, pero a ver quién es el que los pone, a ver quién los plantea. Las comedias que se ejercen aquí cuando se viene aquí a hacer afirmaciones sin fundamento ni raíz, simplemente intentando engañar al que lo escucha. Usted sabe de sobra, totalmente de sobra, que la situación presupuestaria –y con esto termino este tema, porque será mañana otro compañero mío el que lo defienda– deriva fundamentalmente de las limitaciones económicas derivadas de una política totalmente desacertada del Gobierno de José Luis Rodríguez, y nada más. Las medidas no se toman para molestar a las personas... (*Comentarios en la sala.*) A mí me importa muy poco quien me jalee, porque cuando es la verdad, me parece estupendo, fíjense lo que les digo.

Y a usted no le gusta, a usted no le gusta. Claro, cómo le va a gustar que le digan las verdades. Y entonces empieza usted a derivar un debate que es de reorganización hacia eso: “¡ah, que usted ha hecho, puesto a los de Las Palmas para conseguir más votos”; y empieza usted a discutir a las personas. Pero ¿cómo puede tener usted aquí esa capacidad de venir a juzgar negativamente unas personas del Gobierno? ¿De dónde sabe usted si están o no capacitadas? ¿Usted qué dice de Leire Pajín?, ¿está capacitada o es que sonríe muy bien? ¿Cómo es capaz de cambiar de secretaria de Organización, con una patada hacia arriba, a ministra de Sanidad? ¿Qué sabe de sanidad? Seguramente ha ido al médico alguna vez.

Entonces, sinceramente, señor Spínola, lo que teníamos que juzgar y a lo que veníamos es a decir por qué aquí se ha presentado por parte del Gobierno una comunicación, que corresponde a una obligación establecida en la Ley de Sedes, no exactamente la reestructuración del Gobierno, sino dónde quedan las consejerías y dónde tienen que estar, y si se cumple o no la paridad entre Gran Canaria y Tenerife que exige la ley. Pero, claro, parece lógico que aquí se presente también cuál es la estructura del Gobierno y cuáles las medidas. Usted parece que no ha oído lo que le dijo el consejero: 2 consejerías, 10 direcciones generales, hasta 15 altos cargos, una serie de estructuras, una serie de órganos que desaparecen inmediatamente, como son las dos secretarías técnicas que se funden en una, la desaparición de ciertas fundaciones... Todas medidas reductoras del gasto. ¿Cuándo y por qué ahora? Pues porque ahora es la oportunidad; ahora, como consecuencia de la salida del Partido Popular, se puede reducir sin problemas las consejerías y establecer una reducción del gasto. Con unas soluciones claramente transitorias, porque evidentemente estamos hablando para seis meses, siete meses. Luego habrá otras elecciones y serán aquellos que hayan sido elegidos a los que les corresponda.

Señor, tanto usted como el representante del Partido Popular han pretendido decir que Coalición Canaria es la tercera fuerza en número de votos. Pero, bueno, cojan, entren ustedes en www.parcn.es/elecciones y verán que Coalición Canaria con AHI –parece que se han olvidado–, está como segunda fuerza, con 225.878 votos. Y esa es la verdad.

Señor Cabrera, usted ha dicho algo, supongo, que no tenía nada que ver con su intención, porque creo que usted no lo decía queriéndolo decir, dice: “chanchullos, los mínimos; fraudes, los justos”. Chanchullo, cero; fraude, cero, ese es nuestro punto de vista, claramente, claramente, y ahí estamos. Yo no creo que usted quería decirlo en ese sentido, pero esas son las palabras que pronunció. Pero evidentemente yo las quiero interpretar de la misma manera, de la manera que decimos nosotros: nada de chanchullos, nada de fraudes. El Gobierno dice: “transparente, moverse dentro de la ley”, y ese es el objetivo nuestro.

¿Y estaremos vigilados por el Partido Popular y por el Partido Socialista? ¡Estupendo, estupendo! Moverse por ambos lados siempre es interesante. Eso permite, primero, que sea transparente, que sea racional, que tengamos que –que a veces fallamos– explicar por qué tomamos las decisiones con absoluta claridad y tener respaldo necesario en la población al saber que hacemos lo que es necesario en una situación tan complicada como esta. Porque lo que no se puede hacer –y vuelvo casi al principio– es intentar engañar a la

gente diciendo: “es que esto es un presupuesto restrictivo”. Pero, bueno, ¿cuál es su alternativa? Explique de dónde va a sacar el dinero. No, cuando lo explique, cuando usted lo explique mañana e intente decirnos a nosotros cómo va usted a conseguir que novecientos y pico millones de euros, cuatrocientos millones de pesetas diarias menos de gasto que el año pasado, a ver cómo lo logramos hacer en estas circunstancias. Y eso, señorías, es en mi opinión, eso sí que es un vodevil, una comedia: intentar engañar a la gente haciendo creer que la responsabilidad de una reducción del gasto reside en una decisión que pudiéramos llamar libre y voluntaria y caprichosa del Gobierno y no en la necesidad de apretarse el cinturón, porque ustedes, en fin –por cierto, sin apretarse personalmente mucho, todavía hay 450 asesores del señor José Luis Rodríguez en La Moncloa–, pretenden echarle la culpa al Gobierno de Canarias cuando en ustedes está. Claro está, eso es duro, y por ello ustedes montan el vodevil ése que usted decía.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias, señor González Hernández.

(El señor Cabrera Pérez-Camacho solicita intervenir.)

Sí, señor Cabrera Pérez-Camacho, tiene un minuto por alusiones. Espere, pida la palabra.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO *(Desde su escaño):* Simplemente para aclarar el sentido de mis palabras y darle la razón a don José Miguel González. Obviamente que no me refería a otra cosa distinta que a chanchullos y a fraudes en cuanto a los pactos con el Gobierno de la Nación. Nada que se pueda interpretar como una indirecta dirigida a la conducta del Gobierno de Canarias. Pero ocurre que también esos chanchullos y esos fraudes que comete diariamente el Gobierno de la Nación con Canarias repercuten, por desgracia, en el pueblo canario.

El señor PRESIDENTE: Bien. Ahora, tal como está el formato del debate, el grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

No, señores, eso está así *(Ante un comentario que se suscita)*. El Gobierno cierra el debate a continuación. Esto tiene el formato de una comparecencia con tiempos más flexibles. Se lo digo para que lo puedan entender esquemáticamente.

Señor Hernández Spínola, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Se había apagado el micrófono. Lo siento, señor Spínola. Adelante.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: ¿Ahora?

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Bueno, gracias, señor presidente.

Estoy contento, estoy contento, porque el debate se ha animado, y esto es lo que necesita el parlamentarismo, que haya debate político. Hoy la Cámara está de enhorabuena. Este tipo de debate es el que interesa a los ciudadanos.

Y después del debate, después de haber oído a los distintos portavoces, tengo que decir que, efectivamente, señor Rivero, usted preside un Gobierno débil, un Gobierno precario, un Gobierno inestable, un Gobierno que representa lo que representa: una minoría de 19 parlamentarios. Pero que a mí y a mi grupo le causa asombro, y lo que nos causa asombro es que en esas circunstancias usted se comporte durante este tiempo como si tuviese 44 diputados. Usted no habla con nadie, usted no dialoga y, cuando se está en minoría, hay que hablar, hay que dialogar, porque la impresión que usted transmite estos días es que es la equivalente a la de un boxeador que está noqueado. Y Canarias eso no se lo puede permitir, porque aquí hay que seguir gobernando y solucionando los problemas de muchísima gente.

Hoy, después de oír la intervención de algunos portavoces, he constatado lo que el Grupo Socialista ha venido denunciando estos tres años, que este no era un gobierno sino que había dos gobiernos en uno: un Gobierno del Partido Popular y un Gobierno de Coalición Canaria. Porque ha dicho el portavoz del Grupo Popular: “el presidente puenteaba a su socio”. ¿Funcionaban, por tanto, como un gobierno? No, y eso ha quedado acreditado hoy aquí, en la Cámara, y eso es un dato importante.

Nosotros ya lo sabíamos que la desconfianza reinaba entre ustedes desde el primer día. Mire, hicieron un pacto y atribuyeron el área de Turismo al Partido Popular, pero el mismo día que hicieron eso el señor Rivero creó una Agencia de Rehabilitación Turística y la puso en la Presidencia del Gobierno. Y era una competencia atribuida en el pacto al Partido Popular. ¿Qué significa eso? Desde el primer día significó que había desconfianza entre los socios.

Y hoy también nos hemos enterado de otra cosa, interesante también, y es que se pasaron la legislatura tragando sapos. Sufren, el Gobierno sufría una enorme indigestión, no me cabe la menor duda.

Habló también el presidente hace unos días de que, a pesar de la ruptura, el Gobierno funcionaba como una familia. Y es curioso, es curioso que la presidenta de Coalición Canaria, la presidenta de su formación política, señor Rivero, haya dicho que los miembros del Partido Popular se bajaron del barco como ratas, como ratas. Esa fue la expresión que empleó la presidenta. ¿Cómo calificaría esa

afirmación? Yo creo, la verdad, que expresa una situación en la que no estamos ante una familia bien avenida, ni mucho menos.

Señor presidente, a lo largo de la legislatura es preciso, es necesario, dignificar la vida política, y ese es uno de los grandes objetivos que ha venido reclamando el Partido Socialista desde mayo del 2007, porque las circunstancias que concurren en Canarias exigen que haya un gobierno que vele por la legalidad, un gobierno que combata las conductas irregulares, un gobierno que combata la corrupción, un gobierno que esté comprometido con la legalidad.

Y aquí hablaba el señor portavoz del Grupo Popular de chanchullos. Sí, los socialistas tenemos mucho interés en que se desvelen y se aclaren todos los chanchullos. Por eso en los próximos días vamos a investigar algunos casos que los medios de comunicación han denunciado y queremos que haya sobre ellos luz y taquígrafos. Vamos a actuar responsablemente, vamos a esperar a conocer el expediente administrativo, cuando llegue a la Cámara, sobre el concurso de la hemodiálisis, pero ese y otros chanchullos, presuntos, que puedan existir serán denunciados por este grupo político, porque tenemos un compromiso con los ciudadanos, un compromiso por la transparencia política.

Señor presidente, yo no soy un experto en antropología. Ustedes lo saben porque me conocen hace años, llevo aquí unas cuantas legislaturas, pero a pesar de ello, yo no me resisto a analizar la propensión genética del Partido Popular para romper los pactos que firma. Y voy a hacer un pequeño repaso. Rompieron el pacto que firmaron en los años 99-2003, en esa legislatura, siendo presidente Román Rodríguez, se rompieron los pactos con el Partido Popular. Luego vino otra legislatura, 2003-2007, fue presidente Adán Martín; a mitad de legislatura también se rompió el pacto con el Partido Popular. Siguiente legislatura, la actual, 2007-2011, en el año 2010, en octubre del 2010, se ha vuelto a romper el pacto político con el Partido Popular. Lo ha roto el Partido Popular. Y me imagino que ya estarán trabajando para romper el previsible 2011-2015.

Yo creo, sincera y humildemente, que ese gen lo lleva el señor Soria en su ADN. No tengo la menor duda. Eso explica, eso explica, que se hayan pasado seis meses amagando con la ruptura del pacto y provocando al presidente. Y voy a poner algunos ejemplos para que vean ustedes cómo el Partido Popular desde el Gobierno se dedicó a provocar al presidente, con el objeto de salirse del Gobierno, que es lo que finalmente han hecho.

¿Recuerdan la visita conjunta a la inauguración del hospital de La Gomera, con aquel tronío de desplazamientos de la consejera –por supuesto que tenía que estar allí porque se iba a inaugurar un hospital–, el presidente –lógico que fuera el

presidente—, pero además se agregó el vicepresidente, y el vicepresidente tenía que hablar ante, en fin, la atonía, en fin, el planteamiento atónito de los gomereros?

¿Recuerdan el *affaire* de los gastos de la mantilla de la esposa del presidente del Gobierno, lo recuerdan?

¿Recuerdan las críticas que ha hecho a la Televisión Canaria, a la Policía Canaria, a la estructura del Gobierno, que según el señor Soria podría funcionar con seis consejerías?

¿Recuerdan aquella apuesta pública que hizo por suprimir el uso de vehículos oficiales? Aunque él, cada vez que llegaba a una institución, primero a la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria, luego al Cabildo de Gran Canaria y luego a la Vicepresidencia del Gobierno, lo primero que hacía era comprarse un coche de mayor cilindrada, a pesar de que proclamaba una y otra vez que había que reducir el gasto público?

Eso fue lo que ocurrió, eso fue lo que ocurrió: el Partido Popular estuvo provocando constantemente su salida del Gobierno. Y como el señor presidente no quería, no quiso, le producía disgusto y abatimiento romper el pacto, estaba decidido a aguantar todas las tarascadas que el señor Soria le propiciase. Finalmente, el señor Rivero aguantó hasta el último día y sucedió lo que tenía que suceder, que el señor Soria terminó rompiendo el pacto, en función de los intereses particulares del Partido Popular, no en función de los intereses generales de Canarias. Y esto es muy importante para que lo tengan en cuenta los canarios a la hora de votar, a la hora de votar, en mayo próximo.

Pero quiero decir algo que es importante: la salida del Partido Popular del Gobierno ha tenido un efecto positivo, ha tenido un efecto positivo en muchísimos ciudadanos que se han alegrado enormemente. Y no solamente los ciudadanos, también las autoridades públicas. Ya han visto ustedes lo que han dicho los siete presidentes de cabildo, ¡han tirado voladores cuando se han enterado de que el señor Soria ha dejado el Gobierno, porque los tenía acogotados! La política del señor Soria con las instituciones, con las corporaciones locales —cabildos y ayuntamientos—, ha sido de boicot y de enfrentamiento permanente a lo largo de los cuatro años. La mayoría de los alcaldes están también contentos y felices, igual que la mayoría de los funcionarios públicos, a los que no hizo otra cosa, un día sí y otro también, que denigrar en las tribunas y en los medios de comunicación, señalando que los empleados públicos se iban en horas de trabajo a bañar a las playas de Canarias y que presentaban bajas falsas. Esta es la realidad.

Señor portavoz de Coalición Canaria, usted ha hecho hoy aquí una intervención que más bien parecía el portavoz del Partido Popular. Le jaleaba el Partido Popular, no los suyos, no los suyos. Y

usted ha venido a criticar la política del Gobierno de España, igual que el Partido Popular. El Partido Popular yo lo entiendo porque se han visto frustrados. Están frustrados. Querían elecciones anticipadas, querían que el señor Rajoy por esa vía llegara a La Moncloa. No lo han conseguido, la legislatura se demora hasta el final, hasta el 2012. Yo entiendo que estén muy frustrados, pero esa no debe ser su situación, señor portavoz de Coalición Canaria, porque su partido político está en este momento actuando de forma responsable con el Partido Socialista y con el Gobierno de España, y han firmado un acuerdo que nosotros valoramos como un acuerdo muy positivo y muy satisfactorio. Y ese acuerdo que es satisfactorio es producto del diálogo y de la negociación, cosa que no ha habido en Canarias, cosa que no ha habido en Canarias.

El Partido Socialista Canario es un partido que está en la Oposición y tiene su hoja de ruta. Eso significa que va a seguir en la Oposición hasta mayo del 2011, pero también digo que es un partido responsable y cuando ha tenido ocasión de demostrarlo, lo ha hecho siempre; cuando ha habido que arrimar el hombro por Canarias, aquí ha estado el Partido Socialista siempre; cuando hemos hablado de los asuntos europeos, usted habrá podido comprobar cómo el Partido Socialista es un partido que cumple; cuando usted nos ha ofrecido un acuerdo sobre la reforma puntual del Régimen Económico y Fiscal, ahí ha estado el Partido Socialista y han sido otros los que se han levantado de la mesa. En este caso el Partido Popular.

Luego, no nos dé ninguna lección de esa naturaleza, señor González. Este partido es un partido responsable y usted lo sabe porque lleva muchísimos años en esta Cámara. Y el Partido Socialista actúa y actuará siempre con responsabilidad. Ahora bien, no le quepa tampoco ninguna duda...

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Hernández Spínola, tiene usted un minuto para ir concluyendo.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: El Partido Socialista está y estará hasta el final de la legislatura en la Oposición, porque los ciudadanos lo que quieren es un cambio de Gobierno. Los ciudadanos lo que quieren es que aquí las cosas cambien de verdad, que se gobierne de otra manera, y eso lo podemos ofrecer nosotros. Por eso nos queremos distinguir nítidamente de lo que representan en Canarias el Partido Popular y Coalición Canaria, y los ciudadanos saben que ahí nos van a tener en estos meses difíciles que vienen por delante, donde va a haber una situación crítica en los servicios públicos fundamentales. Ahí hay un grupo político, el mayor de la Cámara, que va a estar al lado de los ciudadanos, ahora y siempre.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández Spínola.

Por el Gobierno, el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, el señor Ruano León.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León): Señor presidente. Señorías.

Posiblemente la diferencia más grande entre estar en el Gobierno y estar en la Oposición es que en el Gobierno es imprescindible ejercer la responsabilidad, es imprescindible tomar decisiones y hacerlas valer para el bien de la ciudadanía, que es nuestro objetivo. Son otros los que han subido a esta tribuna a representar un papel ajeno a ese interés de los canarios, a que demos respuesta a sus demandas, a que demos respuestas ante un escenario financiero tan complicado como el que se aventura en el año 2011. Son otros los que no han dicho nada, absolutamente nada, sobre la reestructuración. Son otros los que no han presentado alternativa alguna a lo que el Gobierno ha venido a presentarles a ustedes en esta mañana.

Y dije en mi primera intervención y repito ahora que hemos venido produciendo desde el mes de julio un conjunto de decisiones que se corresponsabilizan con la difícil situación que en este momento padece España, con los orígenes conocidos, en los que tiene la más alta responsabilidad de dirigir el Gobierno de España, y, por tanto, son otros los que habrán de responder por esa cuestión.

El portavoz de Coalición Canaria, señor González, contestaba muchas de las cuestiones que en la primera intervención manifestaba el señor Hernández Spínola y yo creo que es ahora innecesario repetir las, en tanto que creo más que justificado que lo que quería plantear el Grupo Parlamentario Socialista aquí hoy no son respuestas a los ciudadanos canarios. No ha venido a plantear ninguna alternativa, no ha hablado de reorganización, no ha hablado de propuestas de organización, no ha hablado de cómo gestionar los servicios públicos en un momento de tanta dificultad, no ha hablado de la sostenibilidad de los servicios públicos, de la necesidad de aplazamiento de algunos compromisos que a nivel de Estado se han producido. No ha hablado de nada que interese hoy a los ciudadanos canarios. Ha hablado del pasado, ha hablado de las relaciones entre socios de gobierno, una crisis de gobierno, ha imputado al Partido Popular determinadas actuaciones, al señor Soria otras, ha hablado de que si nos llevábamos mal o nos llevábamos bien...

Francamente, señoras y señores diputados, el Gobierno quiere mantener la oferta que realicé al final de mi primera intervención. El Gobierno tiene la responsabilidad de dar respuesta a las demandas de los ciudadanos hoy, mañana y al

menos hasta el mes de junio, cuando se haya de constituir un nuevo gobierno, el que surja tras las elecciones del próximo 22 de mayo. Y a todos, a todos, les convoco a que no quemem las naves, a que no rompan los puentes, a que no hagan más difícil la transición hacia ese momento, que es imprescindible para la mejora de las condiciones de vida de los canarios y para que después del 22 de mayo tengamos la responsabilidad de asumir la gobernabilidad de Canarias.

En ese punto, en ese punto, las palabras del portavoz de Coalición Canaria han sido muy elocuentes, desde el punto de vista de su contenido, desde el punto de vista de la responsabilidad, desde el punto de vista de la respuesta a lo que los ciudadanos canarios necesitan para el año 2011.

Señor Hernández Spínola, el señor presidente del Gobierno dirige y coordina la política del Gobierno, dirige y coordina la política del Gobierno, nombra y separa a los consejeros; decide, por tanto, en qué debate interviene y en qué debate no interviene; marca las directrices de los consejeros o consejeras que tenemos que intervenir. Por tanto, yo estoy aquí hoy hablando, en nombre del Gobierno de Canarias, que preside don Paulino Rivero. Otra cuestión es que usted quiera tratar otro asunto distinto al que formaba la comunicación del Gobierno y de lo que usted planteó a través de su comparecencia, que era la reestructuración del Gobierno. Y hemos venido a hablar de esos asuntos, de los que se contienen en la comunicación del Gobierno y en la reestructuración del Gobierno. Y usted ha venido a hablar de temas que si el pacto por aquí y el pacto por allá.

Y creo que lo único sustantivo de su intervención, creo que, no sé cuántos minutos habrá intervenido entre la primera y la segunda ocasión, obviamente están medidos, pero yo creo que voy a darle valor tan solo, permítame, con todo respeto, al último minuto de su intervención, al último minuto, aquel en el cual usted ha manifestado que, no obstante, el Partido Socialista está dispuesto a hablar sobre los grandes asuntos de Canarias.

Bien, perfecto. Veamos después en el día a día cuál es el alcance de ese compromiso, si es un compromiso real, si es un compromiso efectivo. A lo largo del día de hoy no lo ha parecido, pero quizás a lo largo de los próximos meses tenga usted ocasión y su grupo de demostrar una cosa diferente.

En las alusiones diversas que se han hecho al comportamiento político, yo creo que es como si hubiéramos perdido la memoria y es casi como perder la memoria, incluso reciente, de los acontecimientos políticos que han ocurrido en Canarias, porque es que no es ese grupo el que ha cambiado tres veces de portavoz parlamentario. No es ese grupo. Y no se han producido disensiones políticas que, digamos, motiven posiciones distintas. No es esa organización política la que tiene constituidas gestoras, la que está... Por tanto, hay otras cuestiones

que tendrán que ustedes resolver en el ámbito interno, porque este no es el ámbito.

Porque cuando usted se refiere incluso a la procedencia de los miembros del Gobierno de Canarias, me gustaría que me dijera de dónde procedo yo, porque al final es que usted pretende estigmatizar a los consejeros. Mire, los consejeros y consejeras son consejeros y consejeras de Canarias, de Canarias. Todos trabajan por Canarias, con independencia de cuál sea su isla de nacimiento o su isla de residencia. Exactamente igual, exactamente el mismo nivel de compromiso y exigencia. Reitero las palabras del presidente del Gobierno, que ha señalado en muchísimas ocasiones que los ámbitos del ejercicio de la actividad política insular están en otras instituciones, no en esta Cámara ni en la acción pública del Gobierno. Y todos y cada uno de los miembros de este Gobierno y del anterior Gobierno respondimos siempre a ese objetivo, consejeros y consejeras de Canarias.

Por tanto, sus manifestaciones en torno al origen, a las candidaturas y demás... ¿Quiere que hablemos de sus candidaturas? Si quiere, hablamos de sus candidaturas y de sus peleas y de sus líos y de sus historias, pero, mire, no les interesan a los ciudadanos sus problemas, les interesan si ustedes tienen alternativas de gobierno. Y nosotros hemos venido aquí hoy a explicar cuál es la estructura del Gobierno, cuáles han sido las supresiones de cargos públicos, cuál es el plan de medidas de ajuste presupuestario que tenemos para el año que viene y qué contenido tiene el proyecto de Ley de Presupuestos de Canarias que vamos a debatir mañana también en este Parlamento. Eso es lo que ha venido a hacer el Gobierno. Por tanto, señoría, inscribamos el debate en eso. Incluso en hablar de competencias, se ha permitido licencias que son intolerables desde el punto de vista personal y de la formación, cosas que solo con el reproche que le ha hecho el portavoz de Coalición Canaria están perfectamente contestadas. Y el Gobierno no va a entrar en eso, porque no va a descalificar a ningún ministro ni a ningún alto cargo del Gobierno de España, cualquiera que haya sido su trayectoria política o profesional. ¡No lo va a hacer! Dejamos esa tarea para que la hagan ustedes y no nos parece una tarea que ensalce la dignidad de la política canaria.

Creo que hay incluso una aseveración acerca de la organización del turismo en el seno de la Presidencia del Gobierno, que es contraria a todas las posiciones públicas escuchadas hasta el momento. Todas las patronales turísticas de Canarias se han pronunciado a favor, a favor, de que el ámbito sectorial del turismo dependa de la Presidencia del Gobierno.

Pero el señor Hernández Spínola planteaba un tema de organización parlamentaria. Oye, el Gobierno se organizará parlamentariamente y se organiza parlamentariamente. Si quiere, ya lo irá

viendo usted y si quiere se lo comunico o le mando un *e-mail* acerca de cómo vamos a distribuir la actividad parlamentaria los miembros del Gobierno. Yo soy el responsable de relaciones con el Parlamento y, por tanto, quizás le pueda ilustrar a usted sobre eso. Pero lo importante, lo importante al final, señor Hernández Spínola, es que el Gobierno, como no puede ser de otra manera, seguirá respondiendo solidariamente ante este Parlamento y bajo las directrices que marca el presidente del Gobierno. Es el que recibió la confianza de la Cámara para gobernar durante cuatro años.

Señor Cabrera Pérez-Camacho, yo coincido con usted en algunas frases. Por ejemplo, el Gobierno funcionó con eficacia, los consejeros del PP fueron consejeros eficaces y a partir de ahí ha hecho usted en esta Cámara un debate acerca de una cuestión que no se suscita en esta Cámara. Y yo prefiero quedarme, prefiero quedarme, y no es un tema personal, usted y yo nos conocemos hace muchísimo tiempo, pero desde el punto de vista político prefiero quedarme con la trayectoria y la ejecutoria de doña Mercedes Roldós, prefiero quedarme con la trayectoria y ejecutoria en el Gobierno de doña Rita Martín, prefiero quedarme con la trayectoria y ejecutoria de doña Pilar Merino y prefiero quedarme con la trayectoria y ejecutoria de don José Manuel Soria como vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, y con sus palabras en el momento en el que anunció que se marchaban del pacto de Gobierno por otras razones distintas, distintas, señor Cabrera Pérez-Camacho, a las contenidas en este documento, por otras razones distintas a las contenidas en este documento, que son respetables, y así lo dijo el propio presidente del Gobierno; que no las compartimos, pero que son respetables. ¿Por qué? Porque usted forma parte de una organización política de ámbito estatal, que además tiene aspiraciones legítimas a gobernar España, y, por tanto, es respetable que tenga una posición política diferente a la que nosotros tenemos como organización política nacionalista. Esa es la cuestión.

Tuvimos un debate hace escasamente un mes, un mes y medio en este Parlamento, a instancias del Grupo de Coalición Canaria, acerca de las relaciones con el Gobierno del Estado y dedujimos entonces que era posible mantener un ámbito de responsabilidad con los compromisos suscritos en el acuerdo de gobierno entre Coalición Canaria y el Partido Popular y mantener otro tipo de relación en el Gobierno de España en relación a que nuestra formación política, con el Gobierno de España ni con el Partido Popular a nivel nacional, estatal, tiene ninguna responsabilidad. Tiene ahí una ejecutoria vinculada a lo que se consideran intereses de Canarias.

Pero, mire, incluso le digo más: ha habido posiciones del Gobierno, y aquí el señor Hernández Spínola trataba incluso de provocarnos en relación

con si el señor Soria hizo o dijo en no sé qué ocasión y pretendía romper el pacto y demás cosas... Yo siempre contesté a eso que no era verdad. El señor Soria, además de ser, cuando fue, vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda, era el líder del partido y el presidente del Partido Popular en Canarias y legítimamente en ocasiones manifestaba cuestiones que no formaban parte del pacto pero que sí formaban parte del programa político y de la trayectoria del Partido Popular. Y eso era legítimo.

Igualmente legítima la trayectoria o la ejecutoria que nosotros tenemos como Gobierno, y ha tenido el presidente, y las decisiones que en el ámbito estatal se han manifestado en relación con la posición de nuestra formación política en el seno de las Cortes Generales.

Y no voy a entrar en nada más. ¿Sabe por qué? Porque los ciudadanos canarios lo que esperan de nosotros mañana es qué vamos a hacer con el Presupuesto de Canarias. Los ciudadanos de Canarias lo que esperan de nosotros es qué respuesta vamos a dar a sus servicios públicos, cómo vamos a ajustarnos en esa estructura tan restringida de un presupuesto que nos viene muy condicionado por el margen de déficit que nos deja la Administración del Estado, a su vez impuesta por la Unión Europea. Y, por tanto, en ese escenario trabajamos sobre la responsabilidad.

Señor Cabrera, a usted le gustan mucho las citas. Con frecuencia cita, hace muchas citas en la Cámara. Yo, como últimamente me gusta más leer a los clásicos, y en alguna ocasión he citado o me he referido aquí a la controversia que se manifestaba en el pasado, en los primeros siglos después de Cristo, siglo I-siglo II, entre la escuela cínica y la escuela estoica, y concretamente el debate entre Epicteto, que era uno de los creadores de la escuela estoica, frente a Diógenes. La diferencia más importante del cinismo –esa palabra que se ha incorporado después con una semántica distinta– era básicamente que su teoría del bien no se vinculaba a una trayectoria diaria, es decir, no se comprometían realmente con la gobernabilidad de la *res publica*. Esa era la posición de la escuela cínica. Sin embargo, los estoicos entendían que el bien había que labrarlo día a día, día a día, y, por tanto, marcaban una moral que tendía a despreciar a aquellos que se mantenían al margen, a pesar de sus posturas aisladas del resto del mundo, mientras ellos, sin embargo, creían en la buena gobernanza.

Señor Cabrera Pérez-Camacho, esperamos que el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, siga comprometido, como lo ha venido haciendo hasta ahora, con la buena gobernanza de Canarias. Esperamos que la trayectoria del Grupo Parlamentario Popular, de aquí al término de la legislatura, se mantenga en ese marco filosófico de lo que fueron los estoicos.

Nosotros no vamos a entrar en el debate y en las cuestiones que ha planteado al señor Rivero, porque, mire, básicamente, ya eso es pasado, y el pasado nos sirve para interpretar, quizás, el presente, pero no lo vamos a cambiar, ni siquiera el pasado reciente, no lo vamos a cambiar, ni vamos a establecer las circunstancias del futuro, porque el futuro no lo conocemos. Por eso digo: no quememos las naves. No establezcamos políticas de ruptura que nos impidan en el futuro llegar a acuerdos para los canarios, que es lo que hemos venido haciendo hasta ahora. Trabajamos de verdad, y lo vamos a seguir haciendo en la confianza de que el trabajo que hemos hecho, el trabajo que hemos hecho antes del 22 de octubre, desde julio de 2007 hasta el 22 de octubre de 2010, ha sido un trabajo excelente, en un marco difícil desde el punto de vista económico, en una organización complicada desde el punto de vista de las relaciones políticas en el archipiélago y en una necesidad ahora de alcanzar grandes acuerdos por Canarias, porque eso es lo que nos piden los ciudadanos, y ahí, con toda sinceridad, esperamos encontrar al Partido Popular.

Yo, señor Hernández Spínola, le invito también a que hablemos de todos los grandes asuntos de Canarias. Usted ha hablado del REF, porque el presidente convocó en relación con ese asunto, sobre medidas inmediatas. Y sobre ese asunto decirles que no ha habido ni siquiera...; más allá de que la Consejería de Economía y Hacienda estaba haciendo –estaba haciendo, y dejó hecho– un excelente trabajo para la proyección futura del Régimen Económico y Fiscal de Canarias en el periodo 2013-2020, más allá de eso, el trabajo que emprendió el presidente era la búsqueda de decisiones inmediatas para intentar que a partir del año 11 podamos tomar algunas medidas que sean compatibles con el régimen jurídico de la Unión Europea y nos permitan, sobre todo, generar empleo a partir del año 2011.

Señoras y señores diputados, este es el marco en el cual el Gobierno de Canarias quiere situar a partir de hoy el trabajo en el Parlamento. Un marco de responsabilidad, un marco de buena gobernabilidad, un marco de acuerdos, de diálogo, de humildad, con un objetivo único: la defensa de los intereses de todos los canarios y canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, señor Ruano.

Señorías, ha concluido este debate y se abre un plazo de treinta minutos para presentar, si es así, propuestas de resolución, tal como establece el Reglamento.

En consecuencia, en consecuencia, el Pleno este, que se suspende ahora, se reanudará a las cuatro y media. Concluido este Pleno, se iniciará,

inmediatamente después, el que está establecido en el calendario del periodo de sesiones y que estaba convocado también para esta tarde.

Yo quiero, en nombre de todos nosotros, darles las gracias a las comunicadoras del lenguaje de signos, a los medios de comunicación, todos presentes aquí, que han hecho llegar a la sociedad canaria este Pleno en directo, especialmente a la Televisión Canaria.

Y muchas gracias, señorías, hasta la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y dieciocho minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Y les agradezco, por favor, un minuto, a las señoras y señores portavoces que se acerquen a la Mesa, y al miembro del Gobierno, secretario del Consejo de Gobierno.

(Los señores portavoces y el señor representante del Gobierno atienden la llamada de la Presidencia.)
(Pausa.)

Pues muchas gracias, los señores, la señora portavoz y al consejero de Presidencia.

7L/CG-0016 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS SEDES Y LA ESTRUCTURA DE LAS CONSEJERÍAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Seguimos con el Pleno.

Entonces, señorías, respecto a la comunicación del Gobierno sobre la reestructuración del Gobierno, se han presentado dos propuestas de resolución. Una de los Grupos Parlamentarios –las leo por orden de presentación–, una de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Popular y otra del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Entonces se van a debatir con cinco minutos a favor y cinco en contra.

Entonces para la defensa de la propuesta de resolución de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Popular tiene la palabra el señor González Hernández.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: ...*(Sin micrófono.)* diputados, me cumple presentar en nombre de Coalición Canaria y el Partido Popular las propuestas de resolución consecuencia del debate de esta mañana.

Coherentemente con lo que aquí dijimos, en realidad son dos propuestas concretas. La primera es lo que hacemos patente, que la reorganización que ha hecho el Gobierno está en la línea y de acuerdo con los principios que se habían establecido en el plan de ajuste que había sido elaborado por la Consejería de Economía en su tiempo y que fue

presentado en el mes de julio; y además incluye o expresa una serie de medidas que van a tener reflejo o que están reflejadas en el texto articulado de la Ley de Presupuestos, que esperemos que se apruebe a lo largo del trámite que se inicia mañana.

La segunda es lo que habíamos comentado. No con ello ha finalizado la actividad de reducir el gasto público, teniendo en cuenta las dificultades que desgraciadamente parece que van a ser crecientes, de disponibilidad de recursos, y con el deseo de garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, pues, se indica o se impulsa al Gobierno a que siga tomando las medidas que están en ese plan, de manera de ir reduciendo poco a poco las estructuras administrativas tanto de la Administración central como de los entes que tienen que ver con presupuesto estimativo o tal.

Esa es la propuesta. O sea, coherentemente con lo que dijimos esta mañana. Nosotros entendemos que esto fue el verdadero sentido de la intervención del Gobierno y de la intervención que yo hice en nombre de mi grupo, y que con ello lo que pedimos es el asentimiento de la Cámara a que el plan de austeridad se siga manteniendo y se siga impulsando para hacer frente a las situaciones que, insisto, desgraciadamente todos los pronósticos indican que va a empeorar aún más de la situación que estamos en el momento actual.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González Hernández.

Para un turno en contra, señor Cruz Hernández.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Señorías, buenas tardes.

La verdad es que, después de oír al portavoz del Partido Popular en la mañana de hoy, donde dijo lo que dijo y expresó su opinión y donde hacía responsable al señor presidente del Gobierno directamente de no hacer absolutamente nada por la austeridad, por la capacidad y por la fortaleza del Gobierno, cuando se ve ahora, en esta tarde, una propuesta de resolución conjuntamente, es evidente que entramos en una contradicción mayúscula, porque, señorías, en esta propuesta de resolución no se dice prácticamente nada, señor diputado. Se hace una reducción cosmética y se habla del plan de ajuste. Y esta tarde nos hemos enterado de que parece que ese plan de ajuste que se presentó en el mes de julio, que el señor presidente dijo que era una sugerencia que ni siquiera se iba a tomar en consideración, ahora que está el Gobierno en minoría, parece que el Gobierno adopta la propuesta del señor Soria, ese plan de ajuste elaborado por la Consejería de Economía.

Pero es más, nos hemos enterado de en lo que consistía ese plan de ajuste, que una cosa, como siempre, se dice en la prensa y otra es lo que se dice

aquí, porque, claro, hoy nos hemos enterado de que el plan de ajuste del señor Soria no habla en ningún caso de reducción de las empresas públicas, aquello de Proexca, de Promotur, de Saturno... Por lo visto, eso era simplemente cuestión de prensa, pero el plan de ajuste no lo contempla. Además ese plan de ajuste del señor Soria no contemplaba ninguna fundación, no contempla ninguna otra institución del sector público y además la reducción dentro de las consejerías es una reducción, pues, muy débil, muy cosmética, muy para salir del paso y en este caso, cuando se han ido los socios, pues, sencillamente, Coalición Canaria, ahora en minoría, adopta el plan del Partido Popular, el plan de ajuste, y, como hemos visto, ninguna reducción de las viceconsejerías, ninguna reducción de la estructura político-administrativa de verdad de esta Comunidad Autónoma.

Porque, mire, en el segundo apartado de su propuesta de resolución, usted dice: “entiende necesario dar continuidad a esa política de austeridad”. Pero, ¿para cuándo?, ¿para cuándo?, ¿para el año 2020? Ustedes esto, lo que hicieron en este momento, lo podían haber hecho hace tres años. Ahora estamos en una situación distinta y, por lo tanto, la reducción tiene que ser más directa, más al fondo de la cuestión y, por lo tanto, más dura, si lo queremos llamar de alguna manera.

Pero, miren, es que además ustedes, su propuesta de resolución, en su segundo apartado, lo condicionan todo a algo: a lo previsto en el texto articulado del proyecto de ley y, si examinamos el proyecto de ley, vemos que usted no tiene ninguna reducción, ¡ninguna!

Por lo tanto, ¿qué es lo que quieren decir?, ¿aprobar hoy una propuesta de resolución para decirle al Gobierno, “señores del Gobierno, qué buenos son ustedes”, que hacen un apañito, colocan dos direcciones generales, reestructuran varias secretarías generales técnicas, no hablamos de empresas públicas, no hablamos de fundaciones, no hablamos de otras instituciones, y esa es la reducción importante que hay que hacer y así cumplimos ese plan de ajuste del señor Soria? Que es un plan que nadie conoce, que por lo visto el Gobierno no conocía, que ahora sí conoce y que ahora sabemos todos, con la firma del Partido Popular y de Coalición Canaria, que es prácticamente humo.

Señorías, señores diputados, el Grupo Socialista es evidente que esta propuesta de resolución no satisface los intereses de esta Comunidad Autónoma, no satisface los intereses y la situación económica en la que vivimos y el Gobierno, si quiere de verdad reducir, lo puede hacer. Y cuando posteriormente veamos la propuesta de resolución del Grupo Socialista, verán ustedes cómo hay una propuesta seria, una propuesta que, si quieren de verdad reducir, hagámoslo, y no como se dijo

antes, todo para junio del 2011, para el nuevo Gobierno. Es evidente, el nuevo Gobierno, que será un Gobierno socialista, hará las reformas que ustedes son incapaces de hacer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz Hernández.

Vamos a debatir ahora la otra propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Señor Cruz Hernández.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Señorías, subo de nuevo a la tribuna en nombre del Grupo Socialista.

Miren, decía un compañero: “a ver qué propuesta del Grupo Socialista”. Mire, el Grupo Socialista en el mes de junio, estando en la Oposición, y con mucha responsabilidad, presentó en este Parlamento un programa completo, un programa detallado, donde producíamos una reducción o proponíamos a esta Cámara una reducción importante, en direcciones generales, en viceconsejerías, en secretarías generales técnicas, en las consejerías, en empresas públicas –en esas de las que está hablando el consejero, el anterior consejero de Economía y Hacienda, que estaba reduciendo desde que llegó a este Parlamento y se fue y no redujo absolutamente ninguna. Creó más, fundaciones hay más–.

Pero, miren, ustedes votaron en contra, votaron en contra. Esa es la realidad. Ustedes, en el mes de junio, no estaban por la reducción y ahora, la reducción que han hecho ahora es cosmética, porque gracias a que sale el Partido Popular, que no se sabe si salió o entró, porque realmente, conforme a las propuestas, está más dentro del Gobierno que fuera...

Pero, miren, nosotros hacemos una propuesta. Alguien decía esta mañana, “oiga, ahora es la oportunidad”, y decía el Partido Popular: “estamos en la tesis de ser más austeros. En ese camino siempre nos encontrarán”. Y, señores del Partido Popular, este es el camino. Aquí tienen el camino, ¡claro como el agua!, claro como el agua. Primero, nosotros proponemos que la estructura orgánica de la Consejería de Turismo no puede adscribirse a la Presidencia del Gobierno. Nosotros sabemos que el presidente del Gobierno tenía mucho interés en ser consejero de Turismo, pero si quiere ser consejero de Turismo ya tendrá oportunidad en los próximos años, si alguna vez Coalición vuelve al Gobierno, pero ahora es el presidente del Gobierno, y siendo presidente del Gobierno, su obligación es la coordinación de las políticas del Gobierno y no que pase como ahora, que el presidente es quien quiere dirigir el turismo pero no lo dirige el presidente y quien da la cara en este Parlamento por los temas de turismo es el señor consejero de Economía y Hacienda, que no tiene ni idea, no de turismo, sino de la gestión

ordinaria porque la lleva el presidente. Y entonces, mire, estamos hablando de la principal industria de esta Comunidad Autónoma y, como principal industria, tiene que estar adscrita a un consejero. Nosotros le sugerimos el consejero de Industria, pero a cualquier otro, un consejero que dé la cara y que sea el responsable, y no el presidente, que no está para eso.

Pero además le pedimos y proponemos adelgazar esta Comunidad Autónoma en ocho viceconsejerías. Hay un montón de viceconsejerías, prácticamente en todas las consejerías, que tienen las mismas funciones, exactamente las mismas funciones que dos o tres direcciones generales que cuelgan de esa viceconsejería. ¡Hombre!, si están haciendo lo mismo, un papel lo llevan de una mesa a otra pero la firma es la misma y el trabajo es el mismo, podemos prescindir perfectamente de los viceconsejeros; y ocho viceconsejeros se pueden suspender, anular en esta estructura administrativa.

Igual que se pueden reducir de una manera mucho más notable las direcciones generales. Nosotros proponíamos en junio una reducción de 20; ustedes, en los apañes que han hecho, pues, han reducido algunas. Nosotros proponemos que reduzcan al menos ocho más. Se puede hacer, no afecta en nada a la gestión del Gobierno. Sí afecta a que tienen que echar a ocho amigos, compañeros de Coalición Canaria, y los tienen que mandar para su casa, y eso es un problema para ustedes. Yo lo entiendo, pero la Comunidad Autónoma no puede sostener tener ocho centros directivos de direcciones generales cuando no son necesarios.

Miren, en relación a organismos autónomos, le pedimos la fusión del Instituto Canario de Administración Pública y la Academia Canaria de Seguridad; el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria; la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y la Agencia Canaria de Protección del Medio Urbano y Natural. Todas estas son cuestiones de sentido común, que se pueden unir perfectamente y pueden llevar una mejor gestión en la acción que tienen encomendada.

Pero es que además en esas empresas públicas, y como el señor consejero anterior, pues, en ese programa tan famoso no lo hizo, ahora tenemos la oportunidad, señores diputados. Tenemos la oportunidad de votar aquí, ahora, hoy, para hoy, para esta legislatura, no para junio del año 2011, ¡para ahora, que quedan ocho meses!, y nos podemos ahorrar muchos recursos de esta Comunidad Autónoma. Podemos iniciar los trámites para unir Hecansa, Promotur, Saturno, para unir la Sociedad de Fomento Económico, la Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, las sociedades mercantiles, los Gestures de Tenerife, de Gran Canaria... Todo eso lo podemos hacer. Tenemos una propuesta muy clara de unión de empresas, de reducción clara del

sistema empresarial de la Comunidad Autónoma, que, por cierto, tiene unas pérdidas de más de 60 millones para esta Comunidad Autónoma.

En definitiva, las fundaciones, podemos anular un montón de fundaciones que no sirven absolutamente para nada en estos momentos. Si queremos, si quieren trabajar por la reducción de la Administración, esta es la oportunidad, pero no lo dejen, por favor, para junio del 2011. En junio del 2011 no hace falta que ustedes estén de acuerdo o no, porque ya le dije antes, en junio del 2011 el Grupo Socialista será quien gobierne en esta Cámara, será quien gobierne en Canarias, con el voto de los ciudadanos, y les aseguro que esta reducción llevará nuestro sello y se hará en junio del 2011. Hoy tienen ustedes la oportunidad de ayudar a hacer...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Turno en contra? Señor Cabrera Pérez-Camacho.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: Gracias, señor presidente.

Señorías, la fidelidad, la fidelidad, es un problema fisiológico: los jóvenes quieren ser fieles pero no lo son; los viejos quieren ser infieles pero no pueden. También el Grupo Socialista tiene un problema fisiológico, también tiene un problema fisiológico. Quiere dejar los aledaños de la Oposición y aproximarse a los aledaños del poder, pero no pueden y, como no pueden, se dedican a crear gestoras y no se dan cuenta de que las gestoras son incompatibles con la victoria electoral, porque las gestoras quieren decir que donde no queremos primarias, porque no nos interesan, creamos gestoras, y entonces apuntamos a intentar ganar los aledaños del poder. Con eso no van a llegar a ningún lado. Porque esta mañana decía el señor Spínola: las gestoras y la victoria electoral están al alcance de la mano; y yo les digo: cuando el electorado canario se dé cuenta de que quieren ganar elecciones a través de gestoras, dirá, "primero que el Partido Socialista Canario se organice y, después, que intente organizarnos la vida a nosotros, pero ni un minuto antes". Y entonces, obviamente, señor Spínola, el poder desgasta, pero más desgasta el no tenerlo, como decía el zorro Andreotti, y ustedes van a seguir muchas legislaturas en los aledaños de la Oposición. Lo predigo: en mayo ustedes seguirán en la oposición.

Han planteado una serie de propuestas de resolución que no hay por dónde cogerlas, salvo una que podía ser estudiable, pero que en este momento no vamos a aceptarla. Estoy diciendo que gran parte de lo que ustedes dicen está ya en el proyecto de Ley de Presupuestos —¡sí, señor!—, en cuanto a las modificaciones y fusiones de algunas empresas públicas y organismos innecesarios. Bueno, pues, retiren la enmienda a la totalidad y apoyen el Presupuesto.

En cuanto a lo demás, ¡hombre!, podrían tener razón en una cuestión: yo no entiendo que se residencien en la Presidencia del Gobierno las competencias en materia de turismo. Pienso que eso es un error del Gobierno, pero, claro, es una decisión de ellos también. No obstante, que sepa usted que mi grupo entiende que, aun no siendo residenciables esas competencias, por lógica competencial simplemente, pues, podían haber optado por un camino diferente. Y le insisto que ahí puede tener razón; en lo demás no, en lo demás no. Pienso que el camino correcto es el que ahora se está siguiendo. ¿Por qué? Porque se aprueba, por fin, el plan de austeridad que propuso el Partido Popular el 15 de julio del presente año; plan de austeridad que es el único compatible con el recorte del gasto, el único que hace frente a un incontenible déficit público, plasmado en los Presupuestos anteriores del Gobierno del Estado.

Nosotros hemos seguido una línea correcta, una línea sensata y sobre todo nos vamos con la cabeza muy alta de haber elaborado el último Presupuesto, un Presupuesto bueno, y además mantenernos en nuestra negativa rotunda a una subida impositiva, porque la subida de impuestos es incompatible con la reactivación económica, y eso lo hemos tenido siempre muy claro y vamos a seguir teniéndolo claro. Un público que tenga que pagar impuestos no puede consumir y el público que no consuma, el pueblo que no gaste dinero en consumir, no reactiva económicamente ningún sistema.

Otros lo han hecho a la sordina, otros lo han hecho de una manera vergonzante. Por ejemplo, cuando el Partido Socialista –¡Partido Socialista!– suprimió el impuesto sobre el patrimonio. Casi a la sordina, sin que nadie se diera cuenta, porque

era una antítesis con su ideología. Nosotros, por el contrario, lo decimos de forma orgullosa: en Canarias, mientras hemos estado nosotros, los impuestos no se han subido.

Si el Gobierno sigue en esa línea, el Gobierno está en el camino correcto y cuando el Gobierno está en el camino de la austeridad, siempre va a contar con el apoyo del PP.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabrera Pérez-Camacho.

Bueno, señorías, vamos a votar las propuestas de resolución sobre la comunicación del Gobierno respecto a la reestructuración del Gobierno, y por el orden de entrada en el Registro, como corresponde.

En primer lugar la propuesta de resolución de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Popular. Vamos a repetirlo, propuesta de resolución de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Popular. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 32 votos a favor, 23 en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada.

Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista Canario, respecto a la comunicación del Gobierno, respecto a las sedes y estructura de las consejerías del Gobierno. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 23 votos a favor, 33 en contra, ninguna abstención.

Queda rechazada.

Señorías, ha concluido el Pleno sobre la reestructuración del Gobierno.

(*Se levanta la sesión a las diecisiete horas.*)



